03-2303-202608170015346

MEMORANDO

PARA	**JOHANNA ALEJANDRA SÁNCHEZ MUÑOZ** 10440 - GERENCIA CONTRATACIÓN (E)
DE	**11330 - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y OPERACIONES TI**
ASUNTO	Remisión Informes de Supervisión y pago Factura(s) y Soportes Cto 079-2023
FECHA	17/08/2026 08:37:24 p. m.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones de vigilancia administrativa, técnica, financiera, contable y jurídica previstas en el Anexo 2 – Reglas para la supervisión contractual del Manual de Contratación, versión 5, remitimos la siguiente relación de documentos correspondiente al Contrato 079 de 2023, con el fin de que se proceda a su archivo en el expediente contractual electrónico correspondiente.

ITEM	# Informe	# Factura Original	# Documento de Pago (Orden de Pago)	Total, imágenes
1	20-Gestion de Aplicaciones	ELEC 2008	5300459543	69

Cordialmente,

Diana P Galeano C.

DIANA PATRICIA GALEANO CAMACHO
Profesional - GIO

Anexos: Lo enunciado

fna FONDO NACIONAL DEL AHORRO	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y DE EVALUACION CONTRACTUAL**	**Código: GLC-CONT-FO-016**
	PROCESO CONTRATACION	**Versión: 2**

INFORME No **20** **FACTURA No** ELEC2008

No. DE ACEPTACIÓN: **1000062184**

FECHA		
11	JULIO	2026
dd	**mm**	**aaaa**

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO CIM No **79** (Número de Contrato) **DE** **2023** (Año de suscripción) **TIPO DE CONTRATO** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS** (Prestación de servicios, interventoria, consultoría, Convenio)

ORDENADOR DEL GASTO **SANDRA MILENA BURGOS BELTRAN** (Nombre del ordenador del Gasto) **SECRETARIA GENERAL** (Cargo del ordenador del Gasto)

CONTRATISTA **EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A. - EMTEL E.S.P** (Escriba el nombre o razón social del contratista)

TIPO DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN: **INDIVIDUAL** [X] **COLEGIADA** []

INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR **EUCARDO ALFREDO TELLEZ ARIZA** (Escriba nombre del supervisor o interventor del contrato) (Escriba nombre del supervisor o interventor del contrato)

APOYO SUPERVISIÓN (Nombre de la persona delegada para apoyar la supervisión del contrato) (Nombre de la persona delegada para apoyar la supervisión del contrato)

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN, MODERNIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DE LOS COMPONENTES TECNOLÓGICOS DE LA VICEPRESIDENCIA DE TECNOLOGÍA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, REQUERIDOS PARA DAR SOPORTE A LA OPERACIÓN DEL FONDO NACIONAL DEL AHORRO
LINEA DE SERVICIO: GESTION APLICACIONES - Prestación de servicios profesionales para la administración, operación, soporte, mantenimiento y monitoreo de la infraestructura tecnológica del Fondo Nacional del Ahorro.

DEPENDENCIA EJECUCIÓN CONTRATO **VICEPRESIDENCIA DE TECNOLOGIA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y OPERACIONES TI)**
(Indique el nombre de la dependencia responsable del contrato)

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO **10 MESES + 1 MES DE EMPALME**
(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO **11** (Día) **DE** **AGOST** (Mes) **DE** **2023** (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO **22** (Día) **DE** **ABRIL** (Mes) **DE** **2025** (Año)

REGISTRO PRESUPUESTAL No. **5400001497-2023**
5400001767-2024
5400001918-2024

VALOR DEL CONTRATO

VALOR INICIAL LINEA: NUEVE MIL TRECE MILLONES DOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($9.013.277.599) incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones a las que haya lugar.
VALOR ADICION 1 LINEA: TRES MIL NOVECIENTOS DOCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE. ($3.952.340.229) incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones a las que haya lugar.
VALOR ADICION 2 LINEA: DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL DIECISEIS PESOS M/CTE. ($2.473.400.016) incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones a las que haya lugar.
VALOR TOTAL LINEA: QUINCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($15.439.017.844) incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones a las que haya lugar.

(Indique en este espacio el valor del contrato en letras)

PRÓRROGAS	
No.	PLAZO
1	5 MESES 4 DIAS
2	3 MESES 7 DIAS
3	

ADICIONES		
No.	VALOR	RP
1	3.952.340.229	5400001767
2	2.473.400.016	5400001918
3		

SUSPENSIONES		
No	DESDE	HASTA

2. INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
Valor Inicial del Contrato	$ 9.013.277.599,00	**58,38%**
Adicion 1	$ 3.952.340.229,00	**25,60%**
Adicion 2	$ 2.473.400.016,00	**16,02%**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 15.439.017.844,00**	**100,00%**
Valor ejecutado antes del presente pago	$ 15.007.236.980	**97,20%**
Valor del pago aprobado con el presente informe	$ 141.586.132	**0,92%**
VALOR TOTAL EJECUTADO	**$ 15.148.823.112**	**98,12%**
Porcentaje de ejecución presupuestal programado a la fecha		**99,01%**
DIFERENCIA EN LA EJECUCION PRESUPUESTAL DEL CONTRATO		**-0,89%**

OBSERVACIONES

Pago 20 : Bolsa (Servicios profesionales) En el Periodo 30 de octubre de 2024 hasta el 31 enero 2025

(En caso de presentarse diferencias en la ejecución presupuestal del contrato, indique brevemente la justificación de las mismas)

3. DESCRIPCION ACTIVIDADES

Porcentaje de ejecución de actividades proyectado a la fecha	**100%**
Porcentaje de ejecución de actividades realizado a la fecha	**100%**
DIFERENCIA EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO	**0,0%**

**Nota: Esta información es diligenciada unicamente para Desarrollos o mantenimientos de Aplicaciones Tecnológicas*

*La fase de ejecución corresponde a desarrollo de Software de propiedad del FNA — **SI** [] **NO** [X]

*Si corresponde a Software del FNA marque la fase correspondiente — **Investigación** [] **Desarrollo** []

OBSERVACIONES

(En caso de presentarse diferencias en el porcentaje de ejecución de actividades del contrato, indique brevemente la justificación de las mismas)

4. CONCEPTO SUPERVISOR O INTERVENTOR

Con base en la verificación de los soportes allegados de los servicios relacionados se anexan los soportes correspondientes

5. EVALUACIÓN CONTRATISTA (Escala de 0 - 5)

EVALUACION PARCIAL	
Cumplimiento del contrato	**4**
Plazos	**4**
Aspectos administrativos	**3**

6. CERTIFICACIÓN PARA PAGO

EL SUSCRITO GERENTE DE SERVICIOS DE TI E INFRAESTRUCTURA, EN SU CONDICIÓN DE SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 79 DE 2023.
CERTIFICA:

Que EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A. - EMTEL E.S.P., identificado con NIT. No 891.502.163 - 1 entregó los soportes de las actividades las cuales se anexan al informe.

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

El contratista aportó la certificación de paz y salvo con el pago de seguridad social integral y parafiscal, para el período objeto de verificación, debidamente firmada por el revisor fiscal. (Según aplique).

ANEXOS PRESENTE INFORME

ANEXO		No FOLIOS	DESCRIPCION
Certifiicado pago Seguridad Social	X	**PDF**	**Certificación y planilla pago SS**
Actas	X	**PDF**	**Acta Acuerdo Valor hora** **Acta de inicio Servicios Profesionales** **Actas de Entrega Fase 1-2-3 - Supervisor Ing. Balanta** **Acta de conciliación**
Informes		**PDF**	
OTROS	X	**PDF**	**Correo aprobación Balanta** **Anexo Justificaciòn no uso chatbot** **Anexos (Certificación Cuenta Bancaría** **Rut** **Resolución Facturación** **Certificación Cumplimiento Circular SFC** **Prefactura** **TP-CC-Antecedentes JCC).** **Ca de Cio**

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en el mismo en Bogotá D.C., a los

ONCE (día en letras) **11** (día en números) días del mes de **JULIO** (mes en letras) de **2026** (Año)

(Firma) EUCARDO ALFREDO TELLEZ ARIZA
Firmado digitalmente por EUCARDO ALFREDO TELLEZ ARIZA

ALFREDO TELLEZ ARIZA
Gerente de Infraestructura y Operaciones TI
Supervisor

Elaboro: Diana Patricia Galeano Camacho - Profesional 06 • Gerencia de Infraestructura y Operaciones TI

Cl.doc. : RE (Factura bruto) Documento normal

Reg.prelim.por	NTUIRAN	Contab.por	MRINCONZ		
Nº doc.	5100001506	Sociedad	1000	Ejercicio	2026
Fe.docum.	15.07.2026	Fecha contab.	15.07.2026	Período	07
Calc.impuestos	☑				
Referen.	2008				
Moneda doc.	COP				
Txt.cab.doc.	02-2303-202607270920727				

Pos	CT	Cuenta	Texto breve cuenta	Asignación	II	Importe
1	31	1000000605	EMPRESA DE TELECOMUN		W0	132,615,044-
2	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	141,586,132
3	91	5130950304	SOP Y MAN H/S PL SOA		W0	0
4	50	2519050901	SERVICIOS 4%			4,759,198-
5	50	2519053801	RTE IVA TARIFA GENER			3,390,928-
6	50	2519054406	SERVICIOS 302 BOGOTA			820,962-

EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A. EMTEL E.S.P

Calle 5 N° 5 - 68 Edificio CAM V Etapa
Popayán-Cauca
Tel: 8243333
facturacionelectronica@emtel.com.co

NIT: 891502163 - 1
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas IVA
Resolución DIAN N° 18764104423195
Fecha 09/01/2026 - 09/01/2027
Autorización de Facturación Electrónica del ELEC1890 al ELEC10000 VENCIDO EL
PLAZO DE LA PRESENTE FACTURA CAUSARÁ EL MÁXIMO INTERÉS DE MORA
PERMITIDO POR LA LEY.
Email: gerencia@emtel.com.co
Teléfono: 6028222255

Departamento	Fecha		
Bogotá	15	07	2026

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° ELEC2008

Nombre/Razón Social:	FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.	**NIT:**	899999284	**Fecha de firmado:**	15/07/2026 12:18:14
Dirección:	CARRERA 65 # 11 83	**Departamento:**	Bogotá	**Teléfono:**	3810150
Email:	facturacionelectronica@fna.gov.co	**Forma de Pago:**	Crédito	**Medio de pago:**	Transferencia Débito Interbancario
Vencimiento:	Julio 21 del 2026	**Hora emisión:**	12:18:12	**Moneda:**	COP, Peso colombiano
Fecha de pago:	21/07/2026	**Total de Lineas:**	1		

#	CÓDIGO	CANT.	DESCRIPCIÓN	U.M	IMPUESTOS			VR UNIT.	TOTAL
					NOM.	% o VAL	MONTO		
1	71	1,00	Bolsa (suministro de bienes y servicios por demanda, linea OPI) 1000062184	WSD	IVA	19,00%	$22.606.189,14	$118.979.942,86	$118.979.942,86

Notas:
FAVOR CONSIGNAR EN EL BANCO DE OCCIDENTE CUENTA DE AHORROS No. 041966193 A NOMBRE DE EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A. EMTEL E.S.P. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 079 2023. SE DEBE APLICAR RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL 4%SE DESCUENTA EL VALOR A FAVOR DEL FNA POR LA LINEA DE CHATBOT POR VALOR DE $ 269.213.868

Subtotal:	$118.979.942,86
Cargos:	$0,00
Descuentos:	$0,00
IVA:	$22.606.189,14
Total:	$141.586.132,00

SON: (ciento cuarenta y un millones quinientos ochenta y seis mil ciento treinta y dos pesos con cero centavos)

CUFE: b5b333e33f9fd5c299902f6cf6551de2bdd92684d88438b4837134be149438421991c3a78d0a74596aa7e3d10d0be3be

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$118.979.942,860000	19,000000%	$22.606.189,140000

Firma Digital:
lErQ7GSZyEBMpQt2JnYazD5XkOMS6hPCzfQNWNm07PyOqS73iGdX4Flhn3LFTedG3uB6Tg4RbaBvtXMUdMJymfXz
LZoASX/EUWRw+96KXCG6OsGE82he3Bpf5yv64pq17by8t2YwImE0V+/ACeF/
Q86l3VJuSJw9lMLWJS07QlKbC1oK5Y2J+YcuLn+RyhafnX0Qcoxzcn5xDAlohkz/
tLNpjA87GQz67pDOyziS4eCGdltAS2JrMRQBWShmzlLCU96b6FFE+BQ/
yM2U3SyLufr0EvIq7Wbg6n7ThNWC5A+Y9lzDpq9IIWM/SfEBbrZZFP6mMOcGz8FGtSSQho6q3w==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 891502163	1	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S A EMTEL E.S.P.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	EMTEL	CALLE 5 5 68	POPAYAN-CAUCA	8243333	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	395828322	9506334052	E	2026/06/16	2026/06/16	BANCO DE OCCIDENTE	0	$131,274,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				146	$83,120,400	$0	$0	$83,120,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	71	$53,660,800	$0	$0	$53,660,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	71	$28,080,800	$0	$0	$28,080,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	$1,378,800	$0	$0	$1,378,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				147	$6,727,400	$0	$0	$6,727,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	147	$6,727,400	$0	$0	$6,727,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				147	$20,713,200	$0	$0	$20,713,200
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	147	$20,713,200	$0	$0	$20,713,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				147	$20,713,200	$0	$0	$20,713,200
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	4	$255,700	$0	$0	$255,700
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	6	$547,000	$0	$0	$547,000
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	5	$325,600	$0	$0	$325,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$65,500	$0	$0	$65,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	52	$8,158,100	$0	$0	$8,158,100
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$199,900	$0	$0	$199,900
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	6	$977,700	$0	$0	$977,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	71	$10,183,700	$0	$0	$10,183,700
TOTAL				147	$131,274,200	$0	$0	$131,274,200

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURÍDICA

Yo, **HARLEE ALFONSO CASTRO RUIZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.059.446.738 de Guapi (Cauca) y con tarjeta profesional 290749-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de La Empresa de Telecomunicaciones de Popayán S.A. EMTEL E.S.P., con NIT: 891.502.163-1, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la Empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social, parafiscales y salarios exigidos por la Ley y se encuentra al día y paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Popayán, a los ocho (8) días del mes de julio de 2026

Harlee Alfonso Castro Ruiz

HARLEE ALFONSO CASTRO RUIZ
C.C. 1.059.446.738
T.P. No. 290749-T

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código GE-GP-FO-001
	GESTION DE PROCESOS Y CALIDAD	Versión: 0

Acta N°	FNA-079-2023-APP-101-BOLSADEHORAS-17-05042024	**Tema:**	Concertación valor hora de la bolsa de horas asociado a la línea de gestión “servicios especializados de administración de infraestructura” CTO-079-2023
Fecha:	05/04/2024	**Ubicación:**	Torre Tecnología piso 2
Hora inicio:	9:00 a.m.	**Hora fin:**	10:00 a.m.
Objetivo		Concertación valor hora de la línea de gestión “servicios especializados de administración de infraestructura”	

PARTICIPANTES CONVOCADOS A LA REUNIÓN			
Nombre completo	**Dependencia**	**Cargo**	**¿Asistió?**
Aura Elisa Guerrero Moreno	Gerencia de Servicios TI e Infraestructura – Fondo Nacional del Ahorro S.A.	Gerente de Servicios TI e Infraestructura - Supervisora del Contrato	Si
Lina Jaramillo Urrutia	Gerencia de Servicios TI e Infraestructura – Fondo Nacional del Ahorro S.A.	Profesional 01 – Apoyo a la Supervisión	Si
Oscar Diaz	EMTEL S.A E.S.P	Gerente de Proyecto	Si
Luz M. Támara Lara	EMTEL S.A E.S.P	Documentadora del Proyecto	Si

1. **TEMAS TRATADOS** (Describir los puntos tratados en la reunión)

En atención al contrato 079 /2023 cuyo objeto es: *“Contratar la prestación de servicios de gestión, modernización, administración, actualización y soporte de los componentes tecnológicos de la Vicepresidencia de Tecnología y Transformación Digital, requeridos para dar soporte a la operación del Fondo Nacional del Ahorro”*, y siendo las 9:00 a.m. la Ingeniera Aura Elisa Guerrero Moreno, supervisora del contrato, procede a iniciar la reunión de concertación del valor de la hora para la bolsa de horas correspondiente a la línea de gestión “servicios especializados de administración de infraestructura”, con sus respectivas obligaciones contractuales. Se trata de servicios recurrentes que se pagaran en mensualidades vencidas por los servicios efectivamente prestados durante la vigencia del contrato y previa autorización del Supervisor del Contrato designado por la entidad de acuerdo con los valores indicados por el contratista.

También resalta que, a partir del 19 de enero de 2024, el Contrato 079-2023 suscrito el 11 de julio del 2023, quedó bajo la supervisión de la Ingeniera Aura Elisa Guerrero Moreno, Gerente de Servicios de TI e Infraestructura; y el apoyo a la supervisión de la línea de gestión “servicios especializados de

administración de infraestructura" quedo asignada la ingeniera *Lina Jaramillo Urrutia*, con memorando interno del Fondo Nacional del Ahorro S.A.

La ingeniera Lina Jaramillo, aporta el estudio de mercado realizado por la gerencia de contratación del Fondo Nacional del Ahorro S.A en el año 2023 según memorando 03-2303-202303100004636, para la toma de decisión y como dato de referencia indica que el valor de la hora promedio, es de $233.034, aunque se menciona que el cálculo promedio es una referencia, porque el valor debería determinar para cada tipo de recurso.

Acorde con lo anterior y en consenso entre las partes se logró concertar el valor de la hora para la bolsa de servicios a demanda de la línea de gestión "servicios especializados de administración de infraestructura", en $260.000 IVA incluido.

Por su parte, el gerente del proyecto que ejecuta EMTEL S.A. E.S.P., ingeniero Óscar Díaz Rodríguez está de acuerdo con lo expuesto por las partes y precisa que lo anterior está emparado en el otro sí No. 1 del contrato 079 de 2023, más específicamente en la cláusula QUINCUAGÉSIMA que modifica el numeral 3. BOLSA DE SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS POR DEMANDA, *"…El FNA, por medio de mesas de trabajo entre el contratista y el apoyo a la supervisión definirán los precios unitarios de cada servicios, de acuerdo con los precios del mercado".*

2 RESUMEN DE LOS ACUERDOS (Registrar claramente los acuerdos de la reunión)

La supervisora del Contrato del contrato, el apoyo a la supervisión y el gerente de EMTEL S.A E.S.P concertaron el valor de la hora para la bolsa de horas de la línea de gestión "servicios especializados de administración de infraestructura", por un valor de **$260.000 IVA incluido**.

3 COMPROMISOS PACTADOS

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE (s)	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO
Proceder a la facturación de las horas causadas	EMTEL S.A E.S.P.	19 de Abril de 2024

4 FIRMAS

APROBÓ	APROBÓ
Lina Jaramillo Urrutia Profesional 01 – Apoyo a la Supervisión Gerencia de Servicios de TI e Infraestructura	**Aura Elisa Guerrero Moreno** Gerente – Supervisora del Contrato Gerencia Servicios de TI e Infraestructura

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código GE-GP-FO-001
	GESTION DE PROCESOS Y CALIDAD	Versión: 0

APROBÓ	PROYECTÓ
Oscar Diaz R. Gerente de Proyecto EMTEL S.A. E.S.P	**Luz M. Támara Lara** Profesional de documentación EMTEL S.A. E.S.P

FONDO NACIONAL DEL AHORRO	**FORMATO ACTA DE REUNIÓN**	Código GE-GP-FO-001
	GESTION DE PROCESOS Y CALIDAD	Versión: 1

Acta N°	001	**Tema:**	Inicio de los servicios profesionales para los estudios técnicos de planeación para el traslado del data center del Fondo Nacional del Ahorro S.A. de Bogotá.
Fecha:	27/09/2024	**Ubicación:**	Fondo Nacional del Ahorro S.A.
Hora inicio:	11:00 a.m.	**Hora fin:**	12:00 m.
Objetivo		Presentar el aliado Spectrum Technology por parte de EMTEL S.A E.S.P al Fondo Nacional del Ahorro S.A. y definición de alcance del proyecto para el traslado del centro de cómputo del Fondo Nacional del Ahorro S.A.	

PARTICIPANTES CONVOCADOS A LA REUNIÓN			
Nombre completo	**Dependencia**	**Cargo**	**¿Asistió?**
Jhonny Arley Balanta Criollo	Gerencia de Servicios TI e Infraestructura	Gerente de Servicios de TI e Infraestructura	Si
Oscar Díaz Rodríguez	EMTEL S.A. E.S.P	Gerente de Proyecto	Si
David Stiven Garcia Rojas	EMTEL S.A. E.S.P	Documentador	SI

1. TEMAS TRATADOS

- Presentación del aliado y alcance que se realizara el proyecto del traslado del centro de cómputo del Fondo Nacional del Ahorro S.A por parte de EMTEL S.A. E.S.P
- Validar alcance del proyecto.
- Presentación del equipo de trabajo por parte del FNA.
- Presentación del cronograma de trabajo.
- Validación entregables

2. RESUMEN DE LOS ACUERDOS

En atención al contrato 079 /2023 cuyo objeto es: “Contratar la prestación de servicios de gestión, modernización, administración, actualización y soporte de los componentes tecnológicos de la Vicepresidencia de Tecnología y Transformación Digital, requeridos para dar soporte a la operación del Fondo Nacional del Ahorro”, se define que a través de la bolsa de servicios de ingenieros especializados por demanda del contrato, se ejecutará el alcance requerido por la Entidad. La cual requiere planear, preparar, diseñar y ejecutar el futuro traslado del centro de computo, hacia un futuro contratista en modalidad de Collocation.

También se resalta que, desde el 4 de junio de 2024 la supervisión del contrato 079-2023 fue asumida por el ingeniero Jhonny Arley Balanta Criollo, nuevo Gerente de Servicios de TI e Infraestructura del Fondo Nacional del Ahorro S.A.

Se realiza la presentación con el Gerente de Servicios de TI e Infraestructura del alcance del proyecto, incluyendo el cronograma de trabajo y se indica los documentos y fases que serán entregados.

- Alcance:

Realizar los estudios técnicos de planeación para el traslado de los componentes de infraestructura ubicada en el Data Center con el que cuenta la entidad actualmente, esto incluye switches, sistemas de almacenamiento SAN, NAS, servidores, análisis eléctricos, HVAC, y telecomunicaciones. Todo esto estará alineado a la experiencia y buenas prácticas usadas en la implementación de este tipo de soluciones lo que asegura la confiabilidad y tranquilidad para el FNA de los bienes que hacen parte de este proceso.

- Equipo de trabajo:

Por parte del equipo de Emtel E.S.P. Se contará con la participación del aliado SPECTRUM TECHNOLOGY quien brindará su conocimiento para las actividades de levantamiento, diseño, planeación de la información y realización de los entregables al Fondo Nacional del Ahorro S.A.

- Se contará con diferentes profesionales que apoyaran los estudios técnicos del traslado del data center del Fondo Nacional del Ahorro S.A.

Profesión	Posgrado
Ingeniero de sistemas	Especialización en seguridad de la información/Maestría en Gerencia de Proyectos Ciudad de Méxixo
Ingeniero de sistemas	Especialización en redes de alta velocidad distribuida
Ingeniero de sistemas	Especialización en Gerencia de Proyectos
Ingeniero de sistemas	Especialización en Gerencia de Proyectos de TI
Ingeniero de telecomunicaciones	N/A
Administrador financiero	Especialización en Gerencia de Proyectos

- Cronograma

Componente	Actividades	Fecha Estimad	Fecha Estimada Real
1.Planeación	Solicitud de documentacion al Cliente	30-oct	30-oct
1.Planeación	Visita de Reconocimeinto al Datacenter FNA	30-oct	30-oct
1.Planeación	Verificacion de informacion Relacionada por(Heimcore)- FNA	21-nov	21-nov
1.Planeación	Creación de Formatos Documentales para captura de informacion	5-nov	5-nov
1.Planeación	Visitas de levantamiento Técnico para Elaboración de Inventario	21-nov	21-nov
1.Planeación	Identificación de Subsistemas y Componentes	21-nov	27-nov
1.Planeación	Análisis y Generacion de Base Inicial Documental (Formatos, Actas ,Cronograma	15-nov	15-nov
2.Producción	Planeación del Diseño	14-ene	14-ene
2.Producción	Planeación de Visitas Administradores de Subsistemas Datacenter	14-ene	14-ene
2.Producción	Diseño Arquitectura Inicial	14-ene	14-ene
2.Producción	Validación de Arquitectura Propuesta	14-ene	14-ene
2.Producción	Socialización de Arquitectura Propuesta	14-ene	14-ene
2.Producción	Planeación de Migración de Componentes	14-ene	14-ene
2.Producción	Estimación de Cronograma inicial para la Migración	14-ene	14-ene
2.Producción	Especificación de requisitos para La Migración	14-ene	14-ene
2.Producción	Construcción Conceptual para Determinación de la Necesidad	14-ene	14-ene
2.Producción	Construcción Conceptual de Borrador de la matriz de riesgos para la necesidad	14-ene	14-ene
2.Producción	Construccion conceptual de ficha o Anexo Técnico	14-ene	14-ene
3.Postproducción	Diseño Documental Determinacion de Necesidad	31-ene	31-ene
3.Postproducción	Diseño Documental Matriz de Riesgo	31-ene	31-ene
3.Postproducción	Diseño Documental Ficha o Anexo Técnico	31-ene	31-ene
3.Postproducción	Consolidación Documental	31-ene	31-ene
3.Postproducción	Socialización de Documentos y Entregables	31-ene	31-ene
3.Postproducción	Control Documental y Gestion de Cambios en Entregables Finales	31-ene	31-ene
4.Gerencia del Proyecto	Creación de Proyecto	30-oct	30-oct
4.Gerencia del Proyecto	Creacion de Cronograma de Actividades	6-nov	6-nov
4.Gerencia del Proyecto	Planeación de Equipo de Trabajo	30-oct	30-oct
4.Gerencia del Proyecto	Seguimiento 2	16-nov	16-nov
4.Gerencia del Proyecto	Seguimiento 3	23-nov	27-nov
4.Gerencia del Proyecto	Seguimiento 4	2-dic	2-dic
4.Gerencia del Proyecto	Seguimiento 4	10-dic	10-dic
4.Gerencia del Proyecto	Seguimiento 4	14-ene	14-ene
4.Gerencia del Proyecto	Seguimiento 5	31-ene	31-ene

- Fases y entregables

FASE DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES	ENTREGABLES
1. Fase de Inicio	Identificación de riesgos: Identificación de posibles riesgos, como interrupciones en el servicio o pérdida de datos, y desarrollo de estrategias de mitigación.	1.Documento inicial alcance del proyecto: Presentación KickOff de inicio 2.Identificación equipo de trabajo. 3.Evaluación de riesgos y plan de mitigación.
	Identificación de Stakeholders: Identificación de todas las partes interesadas y definición de sus expectativas y roles.	
	Formación del Equipo: Designación del equipo del proyecto, incluyendo gerentes de proyecto, ingenieros, técnicos de TI, y otros especialistas.	
	Generación de un Plan de Trabajo inicial de alto nivel	

2. Fase Levantamiento de información	Identificación Inicial del facilities, racks Datacenter - Identificación de Subsistemas para Construcción de inventario	1.Inventario equipos sobre Racks 2.Inventario mapas de red 3.Inventarios de circuitos de alimentación: 4.Inventario de conectividad de datos 5.Marcación de cableado de origen a destino 6.DIAGRAMA UNIFILAR FINAL 7.Informe de levantamiento de información DC FNA
	Gestión de avance de análisis de información relacionada por el FNA:	
	Levantamiento de Racks Front, Subsistemas de procesamiento, almacenamiento, red, comunicaciones y seguridad.	
	Levantamiento de información de cargas y potencia de infraestructura Datacenter FNA.	
3.Fase Diseño	Planeación del diseño	1.Diseño preliminar del traslado 2.Evaluación de diseños preliminares 3.Borrador MATRIZ DE RIESGOS FNA_2025_FRG-V2 4.Diseño traslado FNA 23022025 5.Matriz de Riesgo Traslado Data Center: Corresponde a la matriz final de evaluación de riesgos del traslado del DC con base en la metodología propuesta. 6.Estudio previo Traslado Datacenter. 7.Formato de Cotización - FNA-COT-###-2025:
	Diseño de la arquitectura inicial	
	Socialización preliminar de la arquitectura, el diseño y las metodologías propuestas	
	Construcción del borrador de la matriz de riesgos	

	Construcción del borrador de la ficha o anexo técnico de la necesidad	formato económico de cotización del FNA
	Diseño de la necesidad de traslado	
	Construcción matriz de identificación y evaluación de riesgos	
	Construcción ficha o anexo técnico con el diseño, metodología, lineamientos y requerimientos del traslado del datacenter	

Para finalizar la reunión las partes implicadas en la reunión acuerdan buscar las mejores soluciones para la ejecución del proyecto de estudios técnicos del traslado del centro de cómputo del Fondo Nacional del Ahorro S.A. Se da aceptación al cronograma de trabajo, entregables contractuales.

3. COMPROMISOS PACTADOS

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE (s)	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO
NA	NA	NA

APROBÓ	APROBÓ
FIRMA Jhonny Arley Balanta Criollo Cargo: Gerente de Servicios de TI e Infraestructura-Supervisor Dependencia: Gerencia de Servicios de TI e Infraestructura	FIRMA Oscar Díaz Rodríguez Cargo: Gerente de Proyecto Dependencia: EMTEL S.A. E.S.P.
ELABORÓ	
David Stiven Garcia Rojas FIRMA David Stiven Garcia Rojas Cargo: Profesional de documentación Dependencia: EMTEL S.A.E.S.P.	

FONDO NACIONAL DEL AHORRO	**FORMATO ACTA DE REUNIÓN**	Código GE-GP-FO-001
	GESTION DE PROCESOS Y CALIDAD	Versión: 1

Acta N°	002	**Tema:**	Validación Fase 1
Fecha:	15/11/2024	**Ubicación:**	Fondo Nacional del Ahorro S.A.
Hora inicio:	10:00 a.m.	**Hora fin:**	12:00 m.
Objetivo	Validar la fase 1 de los servicios profesionales para los estudios técnicos de planeación para traslado de data center del Fondo Nacional del Ahorro S.A. de Bogotá.		

PARTICIPANTES CONVOCADOS A LA REUNIÓN			
Nombre completo	**Dependencia**	**Cargo**	**¿Asistió?**
Jhonny Arley Balanta Criollo	Gerencia de Servicios TI e Infraestructura	Gerente de Servicios de TI e Infraestructura	Si
Oscar Díaz Rodríguez	EMTEL S.A. E.S.P	Gerente de Proyecto	Si
David Stiven Garcia Rojas	EMTEL S.A. E.S.P	Documentador	SI

1. TEMAS TRATADOS

- Validación avance y entregables de la fase 1 de los servicios profesionales para los estudios técnicos de planeación para el traslado del data center del Fondo Nacional del Ahorro S.A. de Bogotá.

2. RESUMEN DE LOS ACUERDOS

En atención al contrato 079 /2023 cuyo objeto es: “Contratar la prestación de servicios de gestión, modernización, administración, actualización y soporte de los componentes tecnológicos de la Vicepresidencia de Tecnología y Transformación Digital, requeridos para dar soporte a la operación del Fondo Nacional del Ahorro”, se define que, a través de la bolsa de servicios de ingenieros especializados por demanda del contrato, se ejecutará el alcance requerido por la Entidad. La cual requiere planear, preparar, diseñar y ejecutar el futuro traslado del centro de cómputo, hacia un futuro contratista en modalidad de Collocation.

También se resalta que, desde el 4 de junio de 2024 la supervisión del contrato 079-2023 fue asumida por el ingeniero Jhonny Arley Balanta Criollo, nuevo Gerente de Servicios de TI e Infraestructura del Fondo Nacional del Ahorro S.A.
Fase de Inicio:

Se informa que se llevó a cabo la identificación del equipo de trabajo, los sistemas y almacenamiento de datos a trasladar, evaluando las posibles expansiones, optimizaciones o reubicaciones de infraestructura.

Actividades realizadas:
•Identificación de riesgos: Identificación de posibles riesgos, como interrupciones en el servicio o pérdida de datos, y desarrollo de estrategias de mitigación.
•Identificación de Stakeholders: Identificación de todas las partes interesadas y definición de sus expectativas y roles.

•Formación del Equipo: Designación del equipo del proyecto, incluyendo gerentes de proyecto, ingenieros, técnicos de TI, y otros especialistas.
•Generación de un Plan de Trabajo inicial de alto nivel

Identificación equipo de trabajo.



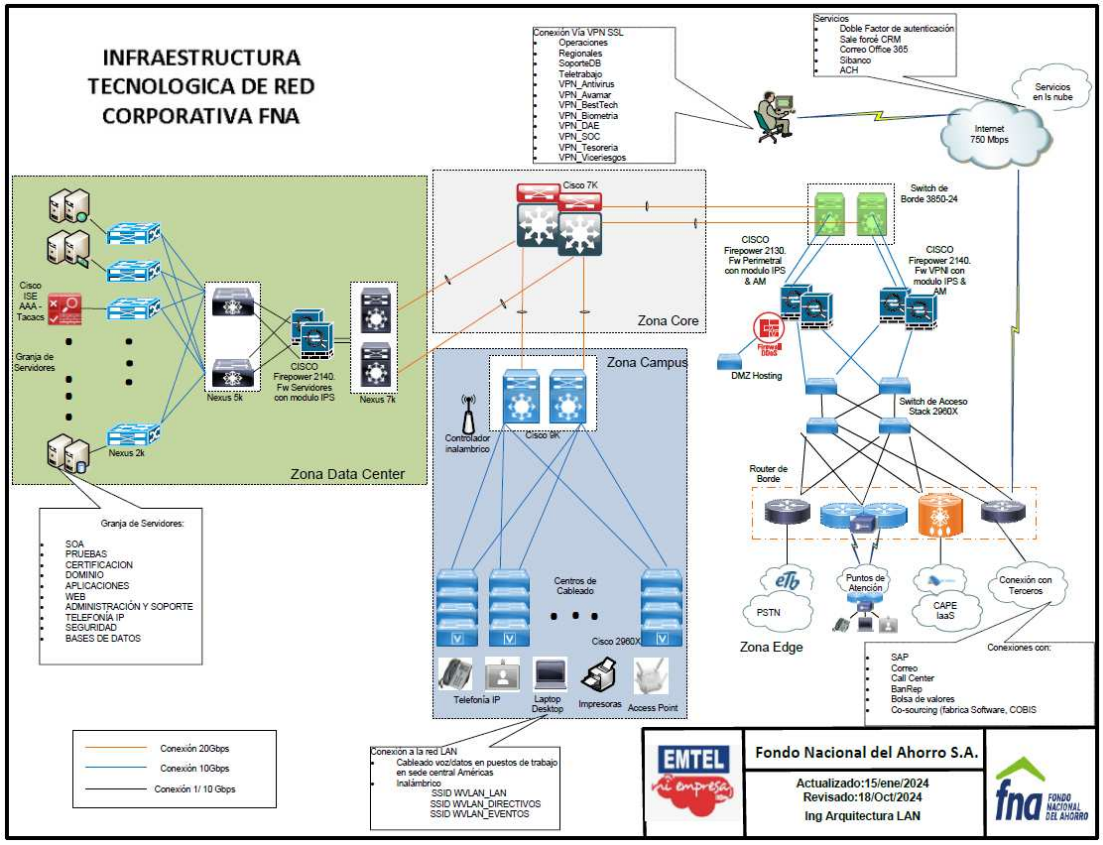
Evaluación de riesgos y plan de mitigación. Se realizó la entrega del documento de identificación de riesgos iniciales: Análisis de riesgo y mitigación.

MATRIZ DE RIESGOS

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría
1	General	Interno	Planeación	Operación	Se presenta cuando la definición de la necesidad y el objeto establecido en el estudio previo, no se ajusta a la modalidad de selección aplicable.	Retrasos en la revisión y ajuste del estudio previo por parte del abogado a cargo del tema.	Probable 4	Menor 2	6	Riesgo
2	General	Externo	Selección	Operación	Se presenta cuando en el mercado no existe suficiente oferta de empresas que cumplan con los requerimientos para la ejecución del contrato.	Retraso en el proceso de selección del contratista, que afecta la satisfacción de la necesidad.	Raro 1	Menor 2	Bajo	Riesgo Bajo
3	General	Externo	Contratación	Operacional	Se presenta cuando el oferente seleccionado no acepta el contrato en el plazo establecido y/o se retrasa en la constitución y presentación de las garantías que amparan	Retraso en el inicio de la ejecución del contrato y afectación en el logro de los objetivos y satisfacción de la necesidad propuesta.	Improbable 2	Menor 2	4	Riesgo Bajo

					el cumplimiento del contrato.					
4	General	Externo	Contratación	Tecnología	Ocurre cuando se presentan fallas en la disponibilidad del Sistema de Contratación Pública – SECOPII (www.colombiacompra.gov.co)	Retraso o incumplimiento de los plazos legales para la publicación de los actos y/o documentos derivados de los procesos contractuales	Posible 3	Insignificante 1	4	Riesgo Bajo
5	General	Externo	Ejecución	Operacional	Ocurre cuando se presentan retrasos o incumplimientos en la entrega de los productos ofertados a cargo del contratista, con ocasión de la ejecución del contrato.	Afectación de la ejecución del contrato, satisfacción de la necesidad y posible incumplimiento de las obligaciones y actividades pactadas en el contrato.	Posible 3	Mayor 4	7	Riesgo Alto
6	General	Interno	Ejecución	Operacional	Ocurre cuando se presentan demoras por parte de la Entidad en las aprobaciones previas de los productos, visitas de aprobación de sitios, cambios o alteraciones en las cantidades iniciales inventariadas y/o aprobaciones documentales.	Afecta el cumplimiento de las obligaciones del contratante a cargo del Supervisor del contrato, relacionadas con la aprobación de productos y/o aumento de cantidades iniciales de inventario, y/o generar retraso en el trámite de pago a favor del contratista.	Improbable 2	Moderado 3	5	Riesgo Medio
7	General	Interno	Contratación	Financiero	Se presenta cuando la entidad no cuenta con los recursos para pagar el valor del contrato en los plazos establecidos.	Genera mora de la entidad en el pago que puede afectar al contratista, hasta el punto de romper la ecuación económica del contrato.	Raro 1	Menor 2	3	Riesgo Medio

Topología Red LAN:



Entregables de esta fase:

FASE DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES	ENTREGABLES
1. Fase de Inicio	Identificación de riesgos: Identificación de posibles riesgos, como interrupciones en el servicio o pérdida de datos, y desarrollo de estrategias de mitigación.	1.Documento inicial alcance del proyecto: Presentación KickOff de inicio 2.Identificación equipo de trabajo. 3.Evaluación de riesgos y plan de mitigación.
	Identificación de Stakeholders: Identificación de todas las partes interesadas y definición de sus expectativas y roles.	
	Formación del Equipo: Designación del equipo del proyecto, incluyendo gerentes de proyecto, ingenieros, técnicos de TI, y otros especialistas.	
	Generación de un Plan de Trabajo inicial de alto nivel	

Consumo de Horas:

Actividad	Cantidad de horas consumidas
Identificación de riesgos	102
Identificación de Stakeholders	46
Formación del Equipo	40
Generación de un Plan de Trabajo inicial de alto nivel	48
Total horas fase 1 - Inicio	**236**

Para finalizar la reunión se da como aprobado la fase 1 de los servicios profesionales para los estudios técnicos de planeación para el traslado del data center del Fondo Nacional del Ahorro S.A. de Bogotá.

3. COMPROMISOS PACTADOS

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE (s)	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO
NA	NA	NA

APROBÓ	APROBÓ
FIRMA Jhonny Arley Balanta Criollo Cargo: Gerente de Servicios de TI e Infraestructura-Supervisor Dependencia: Gerencia de Servicios de TI e Infraestructura	FIRMA Oscar Díaz Rodríguez Cargo: Gerente de Proyecto Dependencia: EMTEL S.A. E.S.P.
ELABORÓ	
David Stiven Garcia Rojas FIRMA David Stiven Garcia Rojas Cargo: Profesional de documentación Dependencia: EMTEL S.A.E.S.P.	

FONDO NACIONAL DEL AHORRO	**FORMATO ACTA DE REUNIÓN**	Código GE-GP-FO-001
	GESTION DE PROCESOS Y CALIDAD	Versión: 1

Acta N°	003	**Tema:**	Validación Fase 2
Fecha:	16/01/2025	**Ubicación:**	Fondo Nacional del Ahorro S.A.
Hora inicio:	10:00 a.m.	**Hora fin:**	12:00 m.
Objetivo	Validar la fase 2 de los servicios profesionales para los estudios técnicos de planeación para el traslado del data center del Fondo Nacional del Ahorro S.A. de Bogotá.		

PARTICIPANTES CONVOCADOS A LA REUNIÓN			
Nombre completo	**Dependencia**	**Cargo**	**¿Asistió?**
Jhonny Arley Balanta Criollo	Gerencia de Servicios TI e Infraestructura	Gerente de Servicios de TI e Infraestructura	Si
Oscar Díaz Rodríguez	EMTEL S.A. E.S.P	Gerente de Proyecto	Si
David Stiven Garcia Rojas	EMTEL S.A. E.S.P	Documentador	SI

1. TEMAS TRATADOS

- Validación avance y entregables de la fase 2 de los servicios profesionales para los estudios técnicos de planeación para el traslado del data center del Fondo Nacional del Ahorro S.A. de Bogotá.

2. RESUMEN DE LOS ACUERDOS

En atención al contrato 079 /2023 cuyo objeto es: “Contratar la prestación de servicios de gestión, modernización, administración, actualización y soporte de los componentes tecnológicos de la Vicepresidencia de Tecnología y Transformación Digital, requeridos para dar soporte a la operación del Fondo Nacional del Ahorro”, se define que, a través de la bolsa de servicios de ingenieros especializados por demanda del contrato, se ejecutará el alcance requerido por la Entidad. La cual requiere planear, preparar, diseñar y ejecutar el futuro traslado del centro de cómputo, hacia un futuro contratista en modalidad de Collocation.

También se resalta que, desde el 4 de junio de 2024 la supervisión del contrato 079-2023 fue asumida por el ingeniero Jhonny Arley Balanta Criollo, nuevo Gerente de Servicios de TI e Infraestructura del Fondo Nacional del Ahorro S.A.

Se informa que durante esta fase 2 se realizó un levantamiento detallado de toda la infraestructura tecnológica actual que se quiere trasladar y planificar todas las cantidades de piezas de equipos, conexiones y paquetes de trabajo que se requieren para el traslado para el Fondo Nacional del Ahorro S.A.

Actividades realizadas:

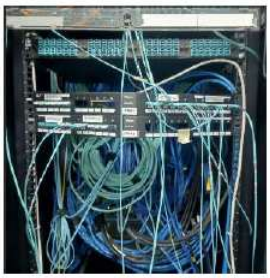
1. Identificación Inicial del facilities, racks Datacenter - Identificación de Subsistemas para Construcción de inventario:

Se realizan visitas presenciales a Datacenter del Fondo Nacional del Ahorro S.A. para efectuar reconocimiento inicial de facilities, Racks infraestructura física y subsistemas que deben ser sujetos de inventario en la fase de levantamiento de información.

Vista de Pasillos Racks



Inspección inicial Racks



Identificación de subsistemas





2. Gestión de avance de análisis de información relacionada por el Fondo Nacional del Ahorro S.A.: Se realiza el análisis de topología Suministrada para identificación de subsistemas a alto nivel y la organización y análisis de los logs suministrados para identificación de Vlans y contraste con la capa física al momento del levantamiento físico.

Documentos Log Back UP SW DATACENTER FNA

1. SWFNACORE1_show tech-support_102024.log
2. SWFNACCT1_show tech-support_102024.log
3. SW_FNA_3850_48_EDGE_01_show tech-support_102024.log
4. SW_FNA_3850_24_EDGE_01_show tech-support_102024.log
5. SW_FNA_7K_DATA_01_show tech-support_102024.log
6. SW_FNA_7K_CORE_02_show tech-support_102024.log
7. SW_FNA_7K_CORE_01_show tech-support_102024.log
8. SW_FNA_7K_02_show tech-support_102024.log
9. SW_FNA_7K_01_show tech-support_102024.log
10. SW_FNA_5K_ACC_02_show tech-support_102024.log
11. SW_FNA_5K_ACC_01_show tech-support_102024.log
12. SW_DATA_show tech-support_102024.log
13. SW_CAMPUS_show tech-support_102024.log
14. CWFNA-9800_show tech-support_102024.log

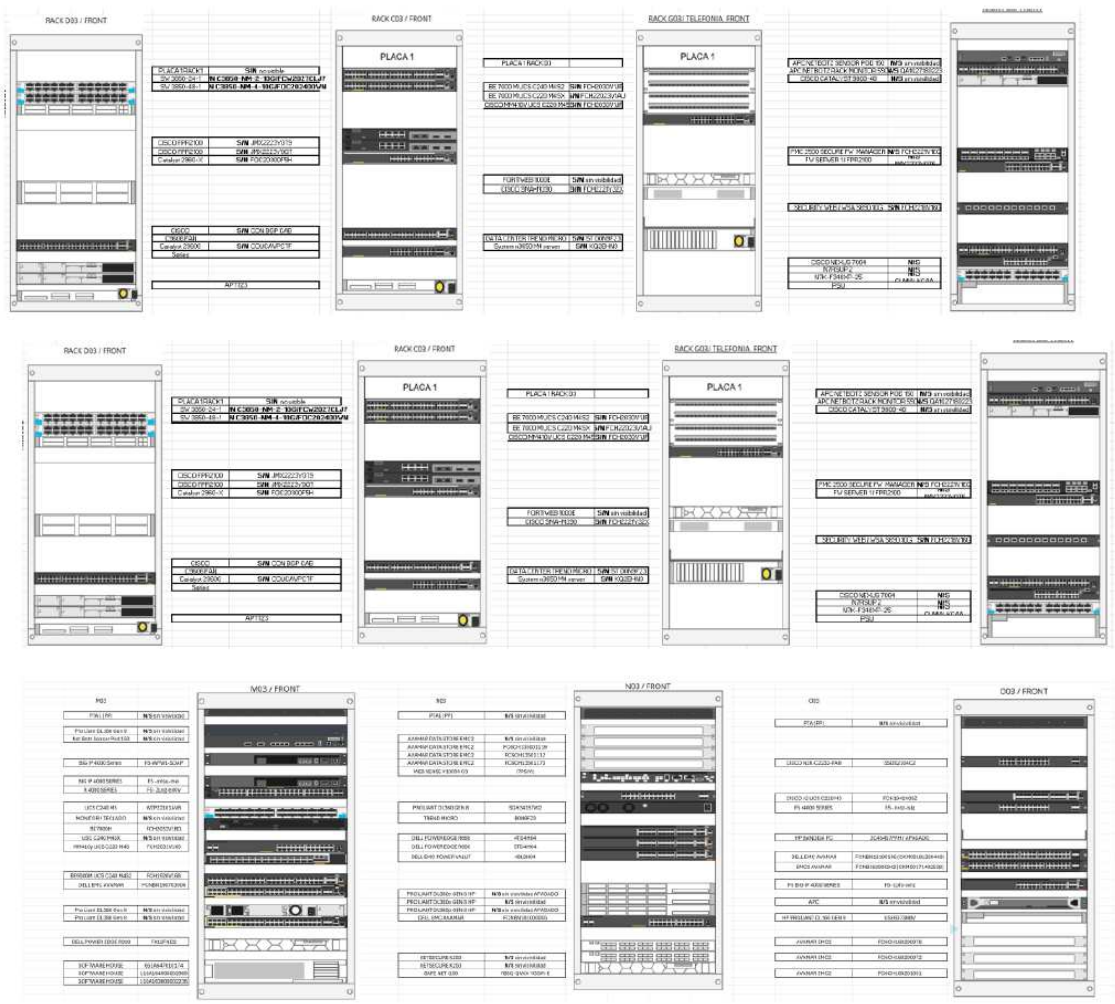
IDENTIFICACION 100%

Inventario de VLANs Identificadas

SW_FNA_7K_DATA_01	
Vlan ID	Descripcion
2	VLAN_REDES
3	RO_AT&T
4	SERVICE_CWLAN
5	VLAN_TELEPRESENCIA
6	VLAN_INTERNET_VIP
8	VLAN_CAM_VIG
9	VLAN_SWITCH_SRV_PROD
10	VLAN_KIOSCOS
11	VLAN_CAMARAS_IP
12	VLAN_FEFNA
13	VLAN_SOA_HMC
14	VLAN_WAN_STREAMIG
15	VLAN_CLUSTER-IBM
16	Monitoreo_Ambiental
17	VLAN_CONTABILIDAD
18	VLAN_BVC
19	VLAN_DECEVAL
20	VLAN_BACKUPS
21	-prueba_vpn---
22	VPower8
24	INSIDE_FIREWALLS_DATA_CENTER
26	VLAN_IMPRESORAS
28	VLAN_STORAGE_IBM
51	--ADMINISTRACION--
80	VLAN_PROVEEDORES_TI
84	PROVEEDORES_INFRA
86	PROVEEDORES_SOA
90	VLAN_VISITANTE
91	VLAN_SYC
92	INT_VER
93	INT_EXT_AyS
95	VLAN_STREAMING
110	VLAN_AVAMAR
114	VLAN_EDI_ANGEL
116	--RF203346--
120	VLAN_SVR_DOMINIO
121	VLAN_PASARELAS
123	VLAN_SVR_DB_PRUEBAS
124	VLAN_SVR_WEB_PRUEBAS
125	VLAN_SERV_OTR
126	VLAN_SERV_SOA
127	VLAN_SVR_WEB

3. Levantamiento de Racks Front, Subsistemas de procesamiento, almacenamiento, red, comunicaciones y seguridad.

Evidencia de identificación de racks y mapeo en matriz grafica Front



4. Levantamiento de información de cargas y potencia de infraestructura Datacenter FNA.

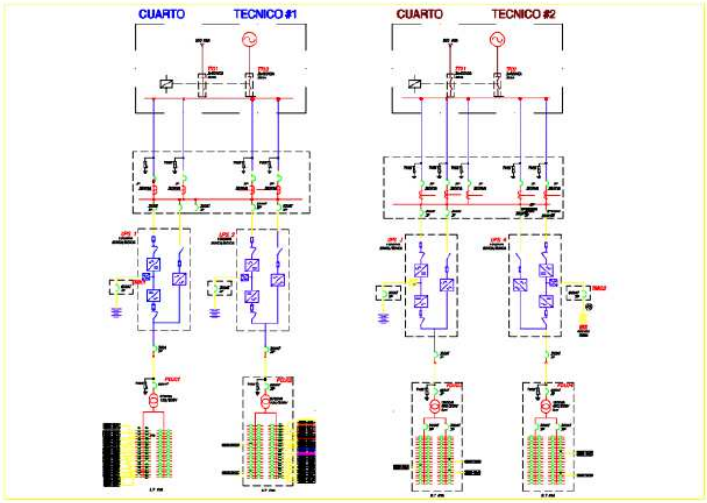
Tabla de Cargas 1

CUADRO DE CARGAS POR UPS POR WATTS (W)				
# RACK	UPS 1	UPS 2	UPS 3	UPS 4
C03	5730 W	5730 W		
D03	5330 W	5330 W		
G03	5132.5 W	5132.5 W		
H03	3410 W	3410 W		
I03	3112.5 W	3112.5 W		
J03	845 W	845 W		
L03	1517.5 W	1517.5 W		
M03	1887 W		1887 W	1887 W
N03	11090 W	11090 W		
O03	5592 W	5592 W		
P03	895 W	895 W		
R03			8500 W	8500 W
C06	400 W	4000 W		
D06	552 W	552 W		
F06	2080 W	2080 W		
G06	2990 W	2990 W		
H06	4275 W	4275 W		
K06	3335 W	3335 W		
L06	5438.5 W	5438.5 W		

Tabla de Cargas 2

CUADRO DE CARGAS POR UPS POR WATTS (W)				
# RACK	UPS 1	UPS 2	UPS 3	UPS 4
M06		10887 W		
N06	14550 W	14550 W		
Q06	6787.5 W	6787.5 W		
R06	3737.5 W	3737.5 W		
S06	3900 W	3900 W		

Diagrama Unifilar



Entregables de esta Fase:

FASE DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES	ENTREGABLES
2. Fase Levantamiento de información	Identificación Inicial del facilities, racks Datacenter - Identificación de Subsistemas para Construcción de inventario	1.Inventario equipos sobre Racks 2.Inventario mapas de red 3.Inventarios de circuitos de alimentación: 4.Inventario de conectividad de datos 5.Marcación de cableado de origen a destino 6.DIAGRAMA UNIFILAR FINAL 7.Informe de levantamiento de información DC FNA
	Gestión de avance de análisis de información relacionada por el FNA:	
	Levantamiento de Racks Front, Subsistemas de procesamiento, almacenamiento, red, comunicaciones y seguridad.	
	Levantamiento de información de cargas y potencia de infraestructura Datacenter FNA.	

Consumo de Horas:

Actividad	Cantidad de horas consumidas
Identificación Inicial del facilities, racks Datacenter - Identificación de Subsistemas para Construcción de inventario	192
Gestión de avance de análisis de información relacionada por el FNA	132
Levantamiento de Racks Front, Subsistemas de procesamiento, almacenamiento, red, comunicaciones y seguridad	172
Levantamiento de información de cargas y potencia de infraestructura Datacenter FNA	92
Total, horas fase 2 - Levantamiento de información	**588**

Para finalizar la reunión se da como aprobado la fase 2 de los servicios profesionales para los estudios técnicos de planeación para el traslado del data center del Fondo Nacional del Ahorro S.A. de Bogotá.

3. COMPROMISOS PACTADOS

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE (s)	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO
NA	NA	NA

APROBÓ	APROBÓ
	

FONDO NACIONAL DEL AHORRO	**FORMATO ACTA DE REUNIÓN**	Código GE-GP-FO-001
	GESTION DE PROCESOS Y CALIDAD	Versión: 1

FIRMA Jhonny Arley Balanta Criollo Cargo: Gerente de Servicios de TI e Infraestructura-Supervisor Dependencia: Gerencia de Servicios de TI e Infraestructura	FIRMA Oscar Díaz Rodríguez Cargo: Gerente de Proyecto Dependencia: EMTEL S.A. E.S.P.
ELABORÓ	
David Stiven Garcia Rojas FIRMA David Stiven Garcia Rojas Cargo: Profesional de documentación Dependencia: EMTEL S.A.E.S.P.	

FONDO NACIONAL DEL AHORRO	**FORMATO ACTA DE REUNIÓN**	Código GE-GP-FO-001
	GESTION DE PROCESOS Y CALIDAD	Versión: 1

Acta N°	004	**Tema:**	Validación Fase 3 y aprobación de los servicios profesionales para los estudios técnicos de planeación para el traslado del data center del Fondo Nacional del Ahorro S.A. de Bogotá.
Fecha:	27/02/2025	**Ubicación:**	Fondo Nacional del Ahorro S.A.
Hora inicio:	11:00 a.m.	**Hora fin:**	12:00 m.
Objetivo		Validar la fase 3 de los servicios profesionales para los estudios técnicos de planeación para el traslado del data center, aprobación de los entregables y horas consumidas durante los estudios técnicos de la migración del data center del Fondo Nacional del Ahorro S.A. en Bogotá	

PARTICIPANTES CONVOCADOS A LA REUNIÓN			
Nombre completo	**Dependencia**	**Cargo**	**¿Asistió?**
Jhonny Arley Balanta Criollo	Gerencia de Servicios TI e Infraestructura	Gerente de Servicios de TI e Infraestructura	Si
Oscar Díaz Rodríguez	EMTEL S.A. E.S.P	Gerente de Proyecto	Si
David Stiven Garcia Rojas	EMTEL S.A. E.S.P	Documentador	SI

1. TEMAS TRATADOS

- Validación avance y entregables de la fase 3 de los servicios profesionales para los estudios técnicos de planeación para el traslado del data center del Fondo Nacional del Ahorro S.A. en Bogotá y aprobación general del proyecto.

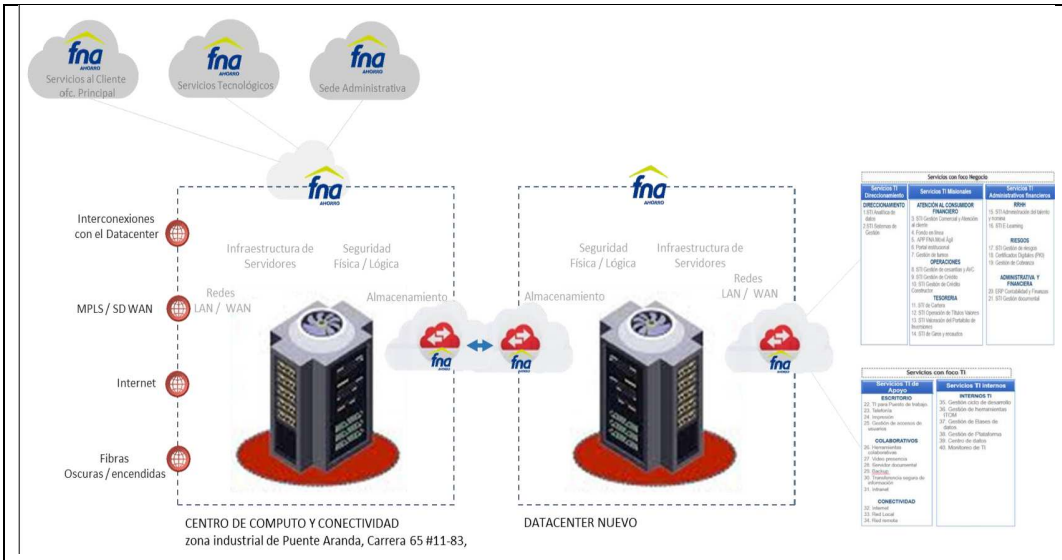
2. RESUMEN DE LOS ACUERDOS

En atención al contrato 079 /2023 cuyo objeto es: “Contratar la prestación de servicios de gestión, modernización, administración, actualización y soporte de los componentes tecnológicos de la Vicepresidencia de Tecnología y Transformación Digital, requeridos para dar soporte a la operación del Fondo Nacional del Ahorro”, se define que, a través de la bolsa de servicios de ingenieros especializados por demanda del contrato, se ejecutará el alcance requerido por la Entidad. La cual requiere planear, preparar, diseñar y ejecutar el futuro traslado del centro de cómputo, hacia un futuro contratista en modalidad de Collocation.

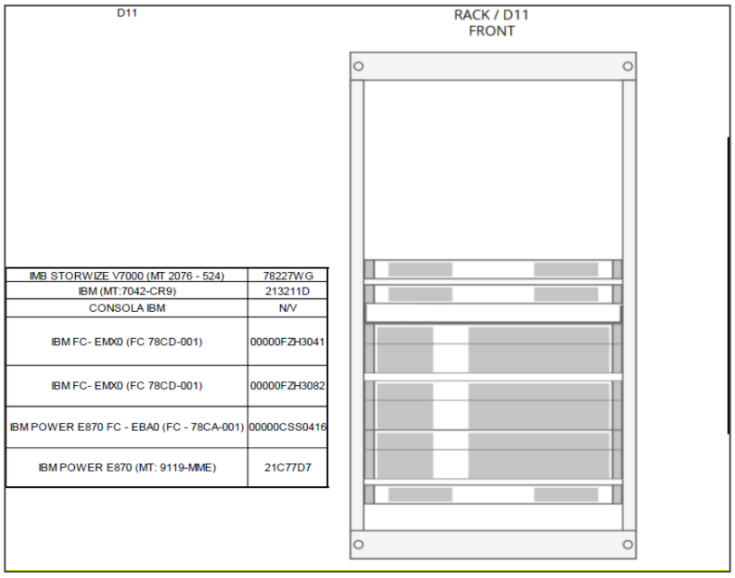
También se resalta que, desde el 4 de junio de 2024 la supervisión del contrato 079-2023 fue asumida por el ingeniero Jhonny Arley Balanta Criollo, nuevo Gerente de Servicios de TI e Infraestructura del Fondo Nacional del Ahorro S.A.

Fase Diseño:

En esta última fase se presenta ante el Fondo Nacional del Ahorro S.A un diseño de un entorno seguro, confiable y eficiente para alojar y gestionar los sistemas de TI que serán trasladados por medio de la mejor metodología evaluada y propuesta de acuerdo con los lineamientos legales y la evaluación de riesgos asociados a la metodología presentada.

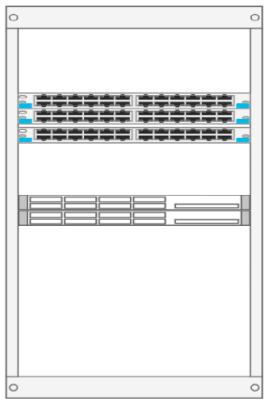


Racks, máquinas y servicios involucrados en gota 1.



IMB STORWIZE V7000 (MT 2076 - 524)	78227WG
IBM (MT:7042-CR9)	213211D
CONSOLA IBM	N/V
IBM FC- EMX0 (FC 78CD-001)	00000FZH3041
IBM FC- EMX0 (FC 78CD-001)	00000FZH3082
IBM POWER E870 FC - EBA0 (FC - 78CA-001)	00000CSS0416
IBM POWER E870 (MT: 9119-MME)	21C77D7

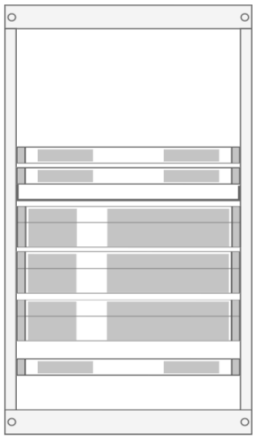
RACK / D11
BACKT



PP 37	
PP 28	
PP 39	

CISCO NEXUS 2232TM - E	SSI201201SA
CISCO NEXUS 2232PP 10GE	SSI200700CG

RACK / F11
FRONT



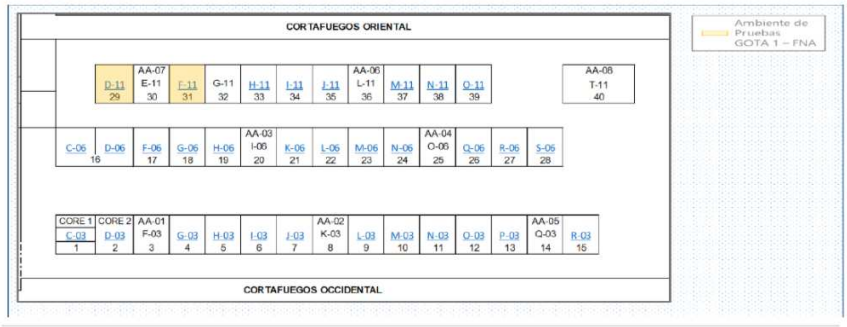
IBM STORWIZE V7000 (MT: 2076-524	78227WG
IBM (MT:7042-CR9)	213211D
CONSOLA IBM	N/V
IBM FC-EMX0 (FC 78CD-001	00000FZH3041
IBMFC -EMX0 (FC 78CD-001)	00000FZH3082
IBM POWER E870 FC EBA0 (FC 78CA - 001)	00000CSS0416
IBM POWER E870 (MT:9119 MME)	21C77D7

Cuadro de cargas y pesos para la gota 1

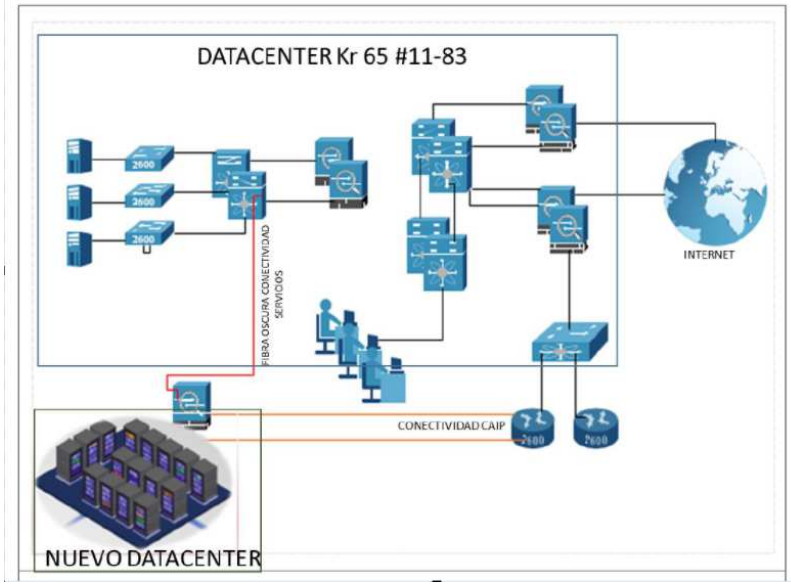
RACK D11					
Marca del Equipo	Referencia Equipo	Unidades de Rack	Peso del Equipo(kg)	Consumo en Watts del equipo (W)	Cuenta con soporte de fabricante el equipo?
IBM	Power Systems E870C	4RU	75,7	4150	SI
IBM	Power Systems E870C	4RU	75,7	4150	SI
IBM	Power Systems E870C	4RU	75,7	4150	SI
IBM	Power Systems E870C	4RU	75,7	4150	SI
IBM	System x3550 M5	1RU	19,3	750	SI
IBM	IBM STORAGE V7000	2RU	46,6	2000	SI

RACK F11					
Marca del Equipo	Referencia Equipo	Unidades de Rack	Peso del Equipo(kg)	Consumo en Watts del equipo (W)	Cuenta con soporte de fabricante el equipo?
IBM	Power Systems E870C	4RU	75,7	4150	SI
IBM	Power Systems E870C	4RU	75,7	4150	SI
IBM	Power Systems E870C	4RU	75,7	4150	SI
IBM	Power Systems E870C	4RU	75,7	4150	SI
IBM	System x3550 M5	1RU	19,3	750	SI
IBM	IBM STORAGE V7000	2RU	46,6	2000	SI

Ubicación espacial gota 1.



SERVICIOS – INVOLUCRADOS EN LA GOTA 0.1 PRERREQUISITO.



Actividades realizadas:

Se llevaron a cabo las actividades de los componentes de producción y postproducción, como fueron:

- Planeación del diseño
- Diseño de la arquitectura inicial
- Socialización preliminar de la arquitectura, el diseño y las metodologías propuestas
- Construcción del borrador de la matriz de riesgos
- Construcción del borrador de la ficha o anexo técnico de la necesidad
- Diseño de la necesidad de traslado
- Construcción matriz de identificación y evaluación de riesgos
- Construcción ficha o anexo técnico con el diseño, metodología, lineamientos y requerimientos del traslado del datacenter
- Socialización y envío de entregables finales

Entregables:

1. Diseño preliminar del traslado
2. Evaluación de diseños preliminares
3. Borrador MATRIZ DE RIESGOS FNA_2025_FRG-V2
4. Diseño traslado FNA 23022025: Contiene las especificaciones técnicas para el traslado del DC con la presentación del diseño y la metodología final propuesta, 61 páginas.
5. Matriz de Riesgo Traslado Data Center: Corresponde a la matriz final de evaluación de riesgos del traslado del DC con base en la metodología propuesta, 25 páginas
6. Estudio previo Traslado Datacenter: Formato de estudios previos que se debería tener en cuenta dentro del proceso de contratación, 25 páginas.
7. Formato de Cotización - FNA-COT-###-2025: formato económico de cotización del FNA
8. Resultados coonsult - traslado data center fna V2-0
9. 002._catalogo_s2_con_ifx_-_v1 (2)
10. 001._catalogo_s1_con_ifx_-_v1 (3) (1)
11. 001._catalogo_s1_con_ifx_-_v1
12. 002._catalogo_s2_con_ifx_-_v1 (1)

Entregables de esta Fase:

FASE DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES	ENTREGABLES
3.Fase Diseño	Planeación del diseño	1.Diseño preliminar del traslado 2.Evaluación de diseños preliminares 3.Borrador MATRIZ DE RIESGOS FNA_2025_FRG-V2 4.Diseño traslado FNA 23022025 5.Matriz de Riesgo Traslado Data Center: Corresponde a la matriz final de evaluación de riesgos del traslado del DC con base en la metodología
	Diseño de la arquitectura inicial	
	Socialización preliminar de la arquitectura, el diseño y las metodologías propuestas	
	Construcción del borrador de la matriz de riesgos	

	Construcción del borrador de la ficha o anexo técnico de la necesidad	propuesta. 6.Estudio previo Traslado Datacenter. 7.Formato de Cotización - FNA-COT-###-2025: formato económico de cotización del FNA 8.Resultados coonsult - traslado data center fna V2-09.002._catalogo_s2_con_ifx_-_v1 (2) 10.001._catalogo_s1_con_ifx_-_v1 (3) (1) 11.001._catalogo_s1_con_ifx_-_v1 12.002._catalogo_s2_con_ifx_-_v1 (1)
	Diseño de la necesidad de traslado	
	Construcción matriz de identificación y evaluación de riesgos	
	Construcción ficha o anexo técnico con el diseño, metodología, lineamientos y requerimientos del traslado del datacenter	

Consumo de Horas:

Actividad	Cantidad de horas consumidas
Planeación del diseño	54
Diseño de la arquitectura inicial	89
Socialización preliminar de la arquitectura, el diseño y las metodologías propuestas	22
Construcción del borrador de la matriz de riesgos	74
Construcción del borrador de la ficha o anexo técnico de la necesidad	89
Diseño de la necesidad de traslado	156
Construcción matriz de identificación y evaluación de riesgos	89
Construcción ficha o anexo técnico con el diseño, metodología, lineamientos y requerimientos del traslado del datacenter	149
Socialización y envío de entregables finales	34
Total, horas fase 3 - Diseño	**756**

- Se realiza consolidación total de horas ejecutadas durante las diferentes fases de los servicios profesionales para los estudios técnicos de planeación para el traslado del data center del Fondo Nacional del Ahorro S.A. de Bogotá.

Fase	Cantidad de horas consumidas
Total, horas fase 1 - Inicio	236
Total, horas fase 2 - Levantamiento de información	588
Total, horas fase 3 - Diseño	756
Total, horas de los estudios técnicos traslado DC FNA	1580

Para finalizar la reunión se da como aprobado la fase 3, aprobación de los entregables emitidos al Fondo Nacional del Ahorro S.A, aprobación de horas consumidas y aprobación general de los servicios profesionales para los estudios técnicos de planeación para el traslado del data center del Fondo Nacional del Ahorro S.A. de Bogotá.

3. COMPROMISOS PACTADOS

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE (s)	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO
NA	NA	NA

APROBÓ	APROBÓ
FIRMA Jhonny Arley Balanta Criollo Cargo: Gerente de Servicios de TI e Infraestructura-Supervisor Dependencia: Gerencia de Servicios de TI e Infraestructura	FIRMA Oscar Díaz Rodríguez Cargo: Gerente de Proyecto Dependencia: EMTEL S.A. E.S.P.
ELABORÓ	
David Stiven Garcia Rojas FIRMA David Stiven Garcia Rojas Cargo: Profesional de documentación Dependencia: EMTEL S.A.E.S.P.	

fna FONDO NACIONAL DEL AHORRO	**FORMATO ACTA DE REUNIÓN**	Código GE-GP-FO-001
	GESTION DE PROCESOS Y CALIDAD	Versión: 1

Acta N°	00182026	**Tema:**	Acuerdo Contractual Entre Partes
Fecha:	21 de abril de 2026	**Ubicación:**	Oficina VTTD
Hora inicio:	8:30 AM	**Hora fin:**	10:00 AM
Objetivo	Realizar la conciliación de las novedades financieras asociadas al Contrato No. 079 de 2023 con la participación de las áreas técnicas y financieras competentes		

PARTICIPANTES CONVOCADOS A LA REUNIÓN

Nombre completo	Dependencia	Cargo	¿Asistió?
Eucardo Alfredo Tellez Ariza	Gerencia de Infraestructura y Operaciones TI	Gerente Infraestructura y Operaciones TI – Supervisor del contrato. Etapa Liquidación	Sí.
Diana Patricia Galeano Camacho	Gerencia de Infraestructura y Operaciones TI	Apoyo a facturación y liquidación	Sí.
Juliana Lizarazo Rodríguez	Vicepresidencia Tecnología y transformación Digital	Profesional Administrativo y Asesora Jurídica.	Sí.
Liliana Miranda Ramirez	Gerencia de Infraestructura y Operaciones TI	Profesional 04 - FNA	Si
lina Jaramillo Urrutia	Gerencia de Infraestructura y Operaciones TI	Profesional 01 - FNA	Si
Carolayn Acosta	Empresa De Telecomunicaciones De Popayán S.A. E.S.P. – EMTEL	Líder financiera - Empresa De Telecomunicaciones De Popayán S.A. E.S.P. – EMTEL	Sí.
Santiago Rubio	Empresa De Telecomunicaciones De Popayán S.A. E.S.P. – EMTEL	Líder jurídico - Empresa De Telecomunicaciones De Popayán S.A. E.S.P. – EMTEL	Sí.

1. TEMAS TRATADOS

En desarrollo de la presente reunión, los asistentes realizaron la revisión y análisis de los aspectos financieros y presupuestales asociados al Contrato No. 079 de 2023 y sus Modificatorios Nos. 1, 2 y 3, con el propósito de efectuar la conciliación de los valores ejecutados, determinar los saldos pendientes de ejecución y establecer los recursos susceptibles de liberación presupuestal dentro del proceso de cierre y liquidación contractual.

La presente revisión se efectúa con fundamento en los informes financieros, presupuestales, técnicos y demás soportes documentales aportados al expediente contractual por las dependencias competentes y por el contratista, sin que ello constituya certificación de hechos ejecutados directamente por quienes intervienen en esta etapa de liquidación, teniendo en cuenta que parte de la ejecución contractual se desarrolló bajo supervisión y responsabilidades previamente asignadas.

De conformidad con el informe presupuestal de fecha 14/04/2026, emitido por la Dra. Claudia Milena Fernandez Rodriguez Gerente de Presupuesto, documento que se anexa y forma parte integral de la presente acta, se evidenció que el valor ejecutado del contrato ascendió a la suma de SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($69.897.005.272).

Así mismo, se determinó la existencia de un saldo no ejecutado por valor de TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($3.154.089.732), el cual, de acuerdo con el informe presentado por la profesional Diana Galeano, obedece principalmente a los siguientes conceptos:

- Aplicación de descuentos derivados del incumplimiento de los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS), conforme a las condiciones contractuales aplicables.
- Menor utilización de las bolsas de recursos sujetas a demanda frente a las proyecciones inicialmente estimadas. Se anexa el informe Saldos no Ejecutados correspondiente como soporte de lo aquí consignado.

De acuerdo con los soportes documentales aportados y con la información suministrada por la Ingeniera Liliana Miranda, se evidenció que la línea de servicio denominada "ChatBot" no fue ejecutada durante la vigencia contractual. Según la justificación técnica presentada en su oportunidad al entonces supervisor del contrato, Ingeniero Jhonny Arley Balanta Criollo, las funcionalidades requeridas fueron cubiertas mediante las capacidades incorporadas en la actualización tecnológica de Service Manager y Service Portal, las cuales incluyeron mecanismos de integración con Microsoft Teams y funcionalidades de asistente virtual, eliminando la necesidad de implementar el servicio inicialmente previsto. Se anexa Justificación.

En consecuencia, y con fundamento en los soportes revisados durante la presente conciliación, el contratista EMTEL manifestó su aceptación respecto del reintegro a favor del Fondo Nacional del Ahorro – FNA de la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS

TRECE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($269.213.868), correspondiente al treinta por ciento (30%) del valor asociado a dicha línea de servicio.

Por otra parte, conforme a los soportes documentales allegados al proceso contractual y a las actas de recibo y aceptación suscritas durante la ejecución contractual, se evidenció la prestación de actividades de servicios profesionales solicitadas y recibidas por la supervisión ejercida en su momento por el Ingeniero Jhonny Arley Balanta Criollo, por valor de CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($410.800.000), documentos que se anexan como soporte de la presente acta.

Como resultado del ejercicio de conciliación financiera efectuado sobre la base de los documentos e informes revisados, las partes validaron los valores efectivamente ejecutados, los recursos objeto de devolución por parte del contratista y los valores pendientes de reconocimiento, determinándose un saldo neto a favor del contratista por valor de CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($141.586.132), valor que será considerado dentro del trámite de liquidación del contrato, sujeto a las verificaciones y actuaciones administrativas que correspondan.

Los asistentes dejan constancia de que la presente acta corresponde a un ejercicio de conciliación y validación documental realizado en la etapa de liquidación contractual, con fundamento en la información, informes, certificaciones, actas y demás soportes obrantes en el expediente del contrato. En consecuencia, las conclusiones aquí consignadas no constituyen certificación individual de hechos ejecutados directamente por los participantes de la presente reunión respecto de actuaciones ocurridas con anterioridad a su intervención, ni sustituyen las responsabilidades propias de quienes ejercieron la supervisión y control durante la ejecución contractual.

El Ing. Alfredo Téllez deja expresa constancia que como supervisor en la etapa de liquidación el objetivo de su intervención se limita a coordinar y documentar el ejercicio de conciliación de las novedades financieras aquí descritas. En tal sentido, no realiza validación ni certificación sobre la ejecución contractual desarrollada con anterioridad a su designación, ni sobre los soportes que dieron origen a pagos, recibos a satisfacción, informes de ejecución, certificaciones o demás actuaciones surtidas durante la fase de ejecución del contrato, las cuales permanecen respaldadas por los documentos y responsables que intervinieron en su oportunidad.

2. COMPROMISOS PACTADOS

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE (s)
Elaborar y remitir la prefactura correspondiente al saldo neto resultante del cruce de cuentas, por valor total de CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($141.586.132), discriminando	EMTEL S.A. E.S.P.

los conceptos e impuestos aplicables. Con la documentación	

ELABORO	APROBO
Firma **JULIANA LIZARAZO RODRÍGUEZ** Profesional Administrativo y Asesora Jurídica Vicepresidencia Tecnología y Transformación Digital	Firma **EUCARDO ALFREDO TELLEZ ARIZA** Gerente Infraestructura y Operaciones TI Gerencia de Infraestructura y Operaciones TI

APROBO	APROBO
Firma **LILIANA MIRANDA RAMIREZ** Profesional 04 Gerencia de Infraestructura y Operaciones TI	No firmó Firma **LINA JARAMILLO URRUTIA** Profesional 01 Gerencia de Infraestructura y Operaciones TI

APROBO	APROBO
Firma **DIANA PATRICIA GALEANO CAMACHO** Gestor administrativo - Apoyo a facturación y liquidación Gerencia de Infraestructura y Operaciones TI	Firma **SANTIAGO RUBIO** Asesor Jurídico Empresa De Telecomunicaciones De Popayán S.A. E.S.P. – EMTEL

APROBO	
Firma **CAROLAYN ACOSTA** Asesora Financiera Empresa De Telecomunicaciones De Popayán S.A. E.S.P – EMTEL	

Re: Propuesta para la planeación técnica del traslado del centro de cómputo.

Jhonny Arley Balanta Criollo<jbalantac@fna.gov.co>
To: You; Lina Jaramillo Urrutia
Thu 9/19/2024 3:18 PM

Estimado Oscar,

Con base en la reunión del día de hoy y con el cronograma expuesto, se aprueba la propuesta.

Por favor enviar el cronograma en esta línea de correo.

Slds

De: odiaz@emtel.com.co <odiaz@emtel.com.co>
Fecha: lunes, 16 de septiembre de 2024, 8:33 a. m.
Para: Jhonny Arley Balanta Criollo <jbalantac@fna.gov.co>
Asunto: Propuesta para la planeación técnica del traslado del centro de cómputo.

Ingeniero Johny buenos días,

En relación con la amable solicitud hecha por el FNA para realizar los estudios de planeación y consultoría para el traslado del centro de computo principal de la Entidad en modo Colocation, nos permitimos informar EMTEL luego de revisar la necesidad y estimar el esfuerzo requerido, puede ejecutar dicho alcance en aproximadamente 82 días, empleando 3 ingenieros especialistas, para un total estimado de 1.580 horas. Estas horas serían ejecutadas a través de la bolsa de horas de ingeniero por demanda de la línea de gestión de aplicaciones del contrato 079/2023.

Blanca Liliana Miranda Ramirez

De: Blanca Liliana Miranda Ramirez
Enviado el: jueves, 28 de noviembre de 2024 11:44 a.m.
Para: Jhonny Arley Balanta Criollo
Asunto: RE: **** PROYECCION JUSTIFICACION PRORROGA Y ADICION CONTRATO 079 DE 2022 OTRO SI No.3 ****
Datos adjuntos: GLC-CONT-FO-019 Justificacion Por Prorroga Adicion CTO079-2023 OtroSiNo.3 ver.02.doc

Buen día Inge

Ajuste la parte del Chatbot de acuerdo con tu indicación.

Quedo atenta.

Cordialmente,

De: Jhonny Arley Balanta Criollo <jbalantac@fna.gov.co>
Enviado el: jueves, 28 de noviembre de 2024 11:16 a. m.
Para: Sandra Patricia Rodriguez Nino <srodriguez@fna.gov.co>; Freddy Leonardo Sanchez Triana <Fsanchez@fna.gov.co>; Jorge Luis Jinete Suarez <jjinete@fna.gov.co>; Lina Jaramillo Urrutia <lijaramillou@fna.gov.co>; Rafael Alberto Moreno Diaz <rmoreno@fna.gov.co>; Blanca Liliana Miranda Ramirez <bmiranda@fna.gov.co>; Javier Enrique Arazo Hernandez <jarazo@fna.gov.co>; Fernando Enrique Diaz Ceferino <Fdiaz@fna.gov.co>
Asunto: RV: **** PROYECCION JUSTIFICACION PRORROGA Y ADICION CONTRATO 079 DE 2022 OTRO SI No.3 ****

Estimados,

Por favor robustecer la justificación desde cada línea.

Slds

De: Sandra Patricia Rodriguez Nino <srodriguez@fna.gov.co>
Fecha: miércoles, 27 de noviembre de 2024, 5:06 p. m.
Para: Jhonny Arley Balanta Criollo <jbalantac@fna.gov.co>
Asunto: **** PROYECCION JUSTIFICACION PRORROGA Y ADICION CONTRATO 079 DE 2022 OTRO SI No.3 ****

Cordial saludo,

Ingeniero Balanta, adjunto el archivo ***GLC-CONT-FO-019 Justificacion Por Prorroga Adicion CTO079-2023 OtroSiNo.3 ver.02.doc,*** con la justificación remitida por cada uno de los ingenieros a cargo de las líneas de servicio, para su validación.

Atentamente.

Sandra Patricia Rodriguez Nino

Profesional 01

Srodriguez@fna.gov.co

3810150 ext.:6322

EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A. EMTEL E.S.P

Calle 5 N° 5 - 68 Edificio CAM V Etapa
Popayán-Cauca
Tel: 8243333
facturacionelectronica@emtel.com.co

NIT 891502163-1
Régimen Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Resolución DIAN N° 18764086878477
Fecha 08/01/2025 - 08/01/2026
Autorización de Facturación Electrónica del ELEC1562 al ELEC10000 VENCIDO EL
PLAZO DE LA PRESENTE FACTURA CAUSARÁ EL MÁXIMO INTERÉS DE MORA PERMITIDO POR LA LEY.
Email: facturacionelectronica@emtel.com.co
Teléfono: 82433333

Departamento	Fecha		
Bogotá	10	07	2026

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° ELEC

Razón Social: FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.
NIT: 899999284
Fecha de firmado:
Dirección: CARRERA 65 # 11 83
Departamento: Bogotá
Teléfono: 3810150
Email: facturacionelectronica@fna.gov.co
Método de Pago: Crédito
Medio de pago: Crédito ACH
Vencimiento: Julio 21 del 2025
Hora emisión: 13:42:46-05:00
Moneda: COP Colombia, Pesos
Fecha de pago:
Total de Lineas: 1

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	U. M.	IMPUESTOS			VR UNIT.	TOTAL
					NOM.	% o VAL	MONTO		
1	71	1,00	Bolsa (suministro de bienes y servicios por demanda, linea OPI)	WSD	IVA	19%	$ 118.979.942,86	$ 118.979.942,86	$ 141.586.132,00

Notas:
FAVOR CONSIGNAR EN EL BANCO DE OCCIDENTE CUENTA DE AHORROS No. 041966193 A NOMBRE DE EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A. EMTEL E.S.P. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 079 2023. SE DEBE APLICAR RETENCION EN LA FUENTE DEL 4%

SE DESCUENTA EL VALOR A FAVOR DEL FNA POR LA LINEA DE CHATBOT POR VALOR DE $269.213.868

Subtotal:	**$ 118.979.942,86**
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	**$ 22.606.189,14**
Total:	**$ 141.586.132,00**

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$ 118.979.942,86	19,00%	$ 22.606.189,14

NIT 890.300.279-4

CERTIFICADO

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que la empresa **EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE PO - EMTEL SA ESP CONV Y CONTRATOS INTERADMON** identificada con el número de documento **8915021631** es cliente del BANCO DE OCCIDENTE desde el día 24 de enero de 2018 con la Cuenta de Ahorros 041-966193 la cual se encuentra Activa y vigente

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de la empresa **EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE PO** es ser un "cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy **07 de julio de 2026.**

Carlos Echeverri B

Carlos Andres Echeverri Bustamante
Vicepresidencia de Empresas

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141252433288

(415)7707212489984(8020) 000014125243328 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 1 5 0 2 1 6 3	1	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A. EMTEL E.S.P

36. Nombre comercial	37. Sigla
	EMTEL S.A. E.S.P.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal
CL 5 5 68 CAM V BRR CENTRO

42. Correo electrónico gerencia@emtel.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 2 8 2 4 3 3 3 3	3 1 7 3 6 5 5 9 6 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 2	2 0 1 2 0 7 0 2	6 1 1 0	1 9 9 8 1 0 2 9		6 1 2 0	6 3 1 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	8	9	1 0	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5															

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 3									

	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-05-19 / 03:35:09PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MORENO PALACIOS TATIANA IVETH

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141252433288

(415)7707212489984(8020) **000014125243328 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 1 5 0 2 1 6 3	1	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	3	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	1 7 5 7	1 7 5 9
73. Fecha	1 9 9 8 1 0 2 0	2 0 1 8 0 6 0 6
74. Número de notaría	3	2
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 8 1 0 3 0	2 0 1 8 0 6 2 1
77. No. Matrícula mercantil	5 2 9 8 4	5 2 9 8 4
78. Departamento	1 9	1 9
79. Ciudad/Municipio	2 8	2 8

Vigencia

80. Desde	1 9 9 8 1 0 2 0
81. Hasta	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 9 0 1 2 2		-
2	1 1 0	2 0 1 7 0 4 2 5		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141252433288

(415)7707212489984(8020) **000014125243328 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 1 5 0 2 1 6 3	1	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 1 0 2 7		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 6 1 6 8 6 6 5 7		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MORENO	PALACIOS	TATIANA	IVETH
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 4 0 1		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	2 5 6 8 3 3 5 9		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FERNANDEZ	CALAMBAS	TULIA	ISABEL
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 6 0 1 1 6		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 6 1 7 8 3 8 5 4		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MUÑOZ	MUÑOZ	JUAN	FELIPE
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141252433288

(415)7707212489984(8020) **000014125243328 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 1 5 0 2 1 6 3	1	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	7 6 3 2 4 8 1 5		COLOMBIA 1 6 9	FERNANDEZ	SILVA	GABRIEL	ENRIQUE				2 0 2 6 0 3 2 7	
2	Cédula de Ciudada 1 3	3 9 4 3 8 0 4 5		COLOMBIA 1 6 9	ALZATE	ATEHORTUA	ALBA	NELLY				2 0 2 6 0 3 2 7	
3	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 5 4 0 2 5 2		COLOMBIA 1 6 9	FLOREZ	OROZCO	JAIR	HERNAN				2 0 2 6 0 3 2 7	
4	Cédula de Extranjer 2 2	2 5 2 8 2 0 9 9		COLOMBIA 1 6 9	MALES	IMBACHI	CLAUDIA	MILENA				2 0 2 6 0 3 2 7	
5	Cédula de Ciudadan 1 3	3 4 3 1 7 0 9 0		COLOMBIA 1 6 9	SARMIENTO	CASTILLO	JULIANA	ISABEL				2 0 2 6 0 3 2 7	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141252433288

(415)7707212489984(8020) **000014125243328 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 1 5 0 2 1 6 3	1	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 6 1 7 0 0 1 8 4		COLOMBIA 1 6 9	PLAZAS	QUIBANO	LIZETH	VANESSA				2 0 2 6 0 3 2 7	
2	Cédula de Ciudada 1 3	7 6 3 2 0 7 0 0		COLOMBIA 1 6 9	CRUZ	JIMENEZ	GERARDO					2 0 2 6 0 3 2 7	
3	Cédula de Ciudada 1 3	7 6 3 2 3 2 2 9		COLOMBIA 1 6 9	MARTINEZ	PERAFAN	VICTOR	ARMANDO				2 0 2 6 0 3 2 7	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	1 5 8 1 5 4 4 6		COLOMBIA 1 6 9	ARTURO	PABON	IVAN	DARIO				2 0 2 6 0 3 2 7	
5													

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141252433288

(415)7707212489984(8020) **000014125243328 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 1 5 0 2 1 6 3	1	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 9 4 4 6 7 3 8	7	2 9 0 7 4 9 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CASTRO	RUIZ	HARLEE	ALFONSO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 5 0 4 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 1 6 8 5 8 9 5	7	1 9 9 2 6 5 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
GALVIS	CHAMORRO	EDWIN	GONZALO

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento: 2 0 2 5 0 4 0 1

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 4 5 4 9 4 8 6	7	2 1 7 7 5 6 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
VELEZ	RAMIREZ	MARIA	CLAUDIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 4 0 8 2 7

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141252433288

(415)7707212489984(8020) **000014125243328 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 1 5 0 2 1 6 3	1	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de telecomunicaciones alámbricas 6 1 1 0	

162. Nombre del establecimiento: EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN EMTEL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cauca 1 9	Popayán 0 0 1	

165. Dirección: CL 5 5 68

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
5 2 9 8 5	1 9 9 8 1 0 2 9	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 2 8 2 4 3 3 3 3		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de telecomunicaciones alámbricas 6 1 1 0	

162. Nombre del establecimiento: EMTEL S.A. E.S.P. CENTRAL DE PAGOS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cauca 1 9	Popayán 0 0 1	

165. Dirección: CR 7 6 42

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
6 2 2 8 4	2 0 0 4 0 3 3 0	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 2 8 2 0 8 2 8 9	2 0 1 5 0 3 2 6	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de telecomunicaciones alámbricas 6 1 1 0	

162. Nombre del establecimiento: EMTEL S.A. E.S.P. CENTRO ATENCION DE SERVICIOS LA ESMERALDA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cauca 1 9	Popayán 0 0 1	

165. Dirección: CR 17 5 09

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
6 9 9 8 8	2 0 0 4 0 3 3 0	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 2 8 3 1 7 0 5 1	2 0 1 5 0 3 1 9	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141252433288

(415)7707212489984(8020) **000014125243328 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 1 5 0 2 1 6 3	1	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sede 0 9	Actividades de telecomunicaciones alámbricas 6 1 1 0

162. Nombre del establecimiento: EMTEL S.A. CENTRO ATENCION DE SERVICIOS EL RECUERDO EN COPROPIEDAD

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

165. Dirección: CR 6 15 N 00

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
6 9 9 8 9	2 0 0 4 0 3 3 0
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 2 8 2 3 9 9 9 4	2 0 1 5 0 3 1 9

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764104423195

(415)7707212489984(8020) 001876410442319 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 9 1 5 0 2 1 6 3	1				

11. Razón social

EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A. EMTEL E.S.P

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Popayán

Cód. 1 7

24. Dirección

CL 5 5 68 CAM V BRR CENTRO

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Cauca	Popayán

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN

2026-01-09 / 08:59:51 AM

Fecha Acuse de Recibo

Firmado

984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres MORENO PALACIOS TATIANA IVETH

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identiflcación 1061686657 1004. DV 5

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A. EMT

997. Fecha formalización 2026-01-09 08:59:51

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764104423195

(415)7707212489984(8020) 001876410442319 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 9 1 5 0 2 1 6 3	1				

11. Razón social

EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A. EMTEL E.S.P

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN EMTEL CL 5 5 68	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	ELEC	1,890	10,000	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

Señores
FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.
Ciudad

Referencia: Certificación de cumplimiento de los requerimientos de las Circulares Externas 052 de 2007, 042 de 2012 y sus anexos, emitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Estimados señores,

Conforme a lo establecido en el contrato interadministrativo No. FNA-079-2023, en relación con el cumplimiento de los requerimientos de seguridad definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en la circular mencionada, La EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYÁN S.A. EMTEL E.S.P., certifica que da cumplimiento a las políticas de seguridad informática que, de acuerdo con su ámbito de aplicación, debe adoptar el FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A. Asimismo, se certifica el cumplimiento en la administración de los servicios de infraestructura tecnológica cubiertos por el contrato referido.

Se expide a los nueve (09) días del mes de julio de 2026.

Cordialmente,

TATIANA IVETH MORENO PALACIOS
C.C. 1.061.686.657 de Popayán
Representante Legal
EMTEL S.A. E.S.P.
NIT. 891.502.163-1

CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/07/2026 - 15:29:08
Recibo No. S001204976, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7ehQp7U1UZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/28 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S A EMTEL E.S.P.
Nit : 891502163-1
Domicilio: Popayán, Cauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 52984
Fecha de matrícula: 29 de octubre de 1998
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 5 NO. 5 - 68 CAM V
Barrio : CENTRO
Municipio : Popayán, Cauca
Correo electrónico : gerencia@emtel.com.co
Teléfono comercial 1 : 8243333
Teléfono comercial 2 : 3173655969
Teléfono comercial 3 : 3173655969

Dirección para notificación judicial : CL 5 NO. 5 - 68 CAM V
Barrio : CENTRO
Municipio : Popayán, Cauca
Correo electrónico de notificación : gerencia@emtel.com.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 1757 del 20 de octubre de 1998 de la Notaria Tercera De Popayan , inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de octubre de 1998, con el No. 13037 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S A EMTEL E.S.P.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

la empresa tiene por objeto social la prestacion de servicios referentes de telecomunicaciones fijas y moviles, tecnologias de la informacion y las actividades complementarias, relacionadas y/o conexas con ellos, para el cumplimiento del objeto social la empresa, podra desarrollar todo tipo de contratos o asociarse o formar consorcios con otras personas naturales o juridicas, nacionales o extranjeras, prestadoras o usuarias con el fin de lograr la universalidad, calidad y eficacia en la prestacion de los servicios, atendiendo criterios tecnicos, rigor juridico, costos de operacion, prestacion de los servicios, solidaridad y redistribucion de ingresos en aquellos para los que la ley lo disponga, pudiendo importar y exportar bienes, accesorios, partes, repuestos y servicios relacionados con las senaladas tecnologias de la informacion y las comunicaciones, asi como su venta y comercializacion; la explotacion profesional, industrial y comercial del diseño, planeacion, construccion, instalacion, mantenimiento, soporte, gestion e interventoria de todo tipo de redes; prestar servicios ofimaticos, de data center, de call y contact center, asesoria y consultoria en tecnologia, informatica y comunicaciones; outsourcing e integracion de proyectos y servicios a terceros en las areas de gestion tecnica, administrativa, financiera, comercial, operativa, sistema de ensenanza y e-Learning para las tecnologias de informacion y afines; direccion, asesoria, diseño, ejecucion e interventoria de proyectos de todo tipo asociados a la tecnologia, informacion y telecomunicaciones; diseno, desarrollo, implementacion, venta de soporte tecnico y/o software, asi como proveer toda clase de tecnologias referente a las prestacion de este servicio; gestion documental con intervencion y organizacion de archivos, digitalizacion e indexacion de imagenes; desarrollo de obras civiles, arquitectonicas y todo tipo de construcciones que contengan algun componente en su desarrollo de tecnologias asociadas a la informatica y/o telecomunicaciones, realizar la comercializacion de bienes o servicios complementarios a los servicios de telecomunicaciones, promover y/o participar en el desarrollo ambiental sostenible, por medio de convenios con instituciones publicas o privadas, asociarse con empresas o instituciones que lideren la seguridad nacional, seguridad ciudadana y seguridad privada participar en proyectos que promuevan la industria, el comercio y el turismo, todo ello relacionado con el sector de las tecnologias de la informacion y soporte del servicio de energia electrica y solar o de fuentes alternativas de generacion. Con igual proposito podra realizar alianzas estrategicas, asociaciones a riesgo compartido y suscribir cualquier tipo de convenios o contratos de colaboracion empresarial. Que le permitan la ejecucion de proyectos o prestacion de servicios de integracion tecnologica. Realizar estructuracion, operacion, soporte e integracion de soluciones tic relacionadas con la transformacion digital. ciudades inteligentes internet de las cosas, gestion tributaria, gestion y operacion catastral, desarrollar todas las actividades que sirven de insumos para adelantar los procesos de formacion, actualizacion y conservacion catastral, asi como los procedimientos del enfoque catastral multiproposito, gestion predial, gestion de bienes muebles e inmuebles, recaudo, cobro y gestion de cartera, servicios administrativos de transito y transporte, cobro de multas, operacion y administracion de gruas, patios, parqueaderos y zonas azules o especiales de parqueadero, cursos de seguridad vial, capacitacion formal y no formal, presencial, virtual, en linea mixta atendida y desatendida, deteccion electronica e infracciones de transito, semaforizacion, senalizacion, asi como el apoyo a la gestion tecnica, administrativa, financiera y legal inherente a estos procesos.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	$ 30.000.000.000,00
No. Acciones	3.000.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	$ 27.706.890.000,00
No. Acciones	2.770.689,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
* CAPITAL PAGADO *	
Valor	$ 27.706.890.000,00
No. Acciones	2.770.689,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El órgano de administración estará conformado por el representante legal y la junta directiva, Junta directiva. Gerente. Son funciones de la junta directiva: 1. Nombrar y remover a los empleados cuya designación no corresponda a la asamblea general de accionistas. 2. Elegir presidente y secretario de la misma y adoptar su propio reglamento. 3. Designar y remover al gerente de la empresa, y a sus suplentes, fijándole su propia remuneración. 4. Determinar la política de administración de personal y suprimir los cargos y empleos que juzgue necesarios, previa solicitud del gerente. 5. Delegar, por un término definido, en el gerente o en cualquier otro empleado las funciones que estime conveniente. 6. Examinar los informes del gerente y presentarlos a la asamblea general para su consideración y aprobación. 7. Autorizar al gerente para comprar, vender, o gravar bienes inmuebles y para celebrar los contratos cuyos valores excedan de mil (1000) salarios mínimos legales mensuales. 8. Convocar a la asamblea a su reunión ordinaria, cuando no lo haga oportunamente el representante legal o a reuniones extraordinarias, cuando lo juzgue conveniente. 9. Proponer a la asamblea, las destinaciones de las reservas obligatorias y de todas aquellas que estime necesarias para la defensa de los activos y la protección del negocio. 10. Examinar, cuando a bien tenga, por si o por intermedio de comités o asesores temporales o permanentes que ella escoja, los libros de cuentas, documentos, y caja de la sociedad y los proyectos y demás actividades de la sociedad. 11. Impartirle al gerente las instrucciones, orientaciones y órdenes que juzgue convenientes. 12. Presentar a la asamblea general los informes que ordene la ley. 13. Determinar las partidas que se deseen llevar a fondos especiales. 14. Aprobar los incrementos de capital autorizado con destino a obras de infraestructura, según lo dispuesto en el artículo 19.4 De la ley 142 de 1994. 15. Expedir el reglamento de emisión, ofrecimiento y colocación de acciones en reserva, de conformidad con lo previsto en estos estatutos. 16. Expedir las políticas y el reglamento que rige la contratación de la empresa, e introducir las modificaciones que fueren pertinentes, observando las prescripciones que fije la respectiva comisión reguladora. 17. Abrir sucursales o agencias o dependencias dentro y fuera del país. 18. Todas las funciones que por disposición legal o estatutaria no correspondan a otro órgano directivo. Funciones del gerente: El

gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo y en especial, las siguientes: 1. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. 2. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en los estatutos. 3. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4. Presentar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 5. Contratar el personal requerido para el desempeño de los cargos que cree la junta directiva y aceptar las renuncias y las solicitudes de terminación de mutuo acuerdo de los contratos suscritos; dar por terminados los contratos de trabajo, conceder licencias, estímulos y aplicar las sanciones a que hubiere lugar. Cuando dichas relaciones sean de carácter laboral se regularan por contratos de trabajo a término indefinido. 6. Delegar, previo dictamen de la junta directiva, alguna o algunas de sus funciones. 7. Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a realizar los fines sociales, sometiendo previamente a la junta directiva, aquellos cuyo valor exceda de mil (1.000) Salarios mínimos legales mensuales. 8. Cuidar del recaudo o inversión de los fondos de la empresa. 9. Convocar la asamblea general a reuniones extraordinarias, cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, la junta directiva o revisor fiscal de la sociedad. 10. Convocar la junta directiva cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla informada del curso de los negocios sociales. 11. Cumplir y/o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. 12. En el desarrollo de sus funciones, el gerente puede, dentro de la cuantía de su competencia, conciliar, transigir, comprometer, arbitrar, desistir, interponer todo género de recursos, comparecer en los juicios en que se discuta el dominio de los bienes sociales de cualquier clase, muebles o inmuebles, mudar la forma de estos y darlos en hipoteca o prenda o gravarlos o enajenarlos y delegar estas funciones a los apoderados judiciales o extrajudiciales que constituya. También puede el gerente, dentro de la cuantía de sus competencias, dar o recibir en mutuo y delegar en los apoderados la facultad de hacerlo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 06 del 13 de octubre de 2022 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de octubre de 2022 con el No. 53746 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	TATIANA IVETH MORENO PALACIOS	C.C. No. 1.061.686.657

Por Acta No. 1 del 11 de marzo de 2024 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de abril de 2024 con el No. 57918 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRIMER SUPLENTE	TULIA ISABEL FERNANDEZ CALAMBAS	C.C. No. 25.683.359

Por Acta No. 01 del 16 de enero de 2026 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de febrero de 2026 con el No. 62096 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SEGUNDO SUPLENTE	JUAN FELIPE MUÑOZ MUÑOZ	C.C. No. 1.061.783.854

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 01 del 27 de marzo de 2026 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de mayo de 2026 con el No. 63011 del libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	GABRIEL ENRIQUE FERNANDEZ SILVA	C.C. No. 76.324.815
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ALBA NELLY ALZATE ATEHORTUA	C.C. No. 39.438.045
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	JAIR HERNAN FLOREZ OROZCO	C.C. No. 10.540.252
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	CLAUDIA MILENA MALES IMBACHI	C.C. No. 25.282.099
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	JULIANA ISABEL SARMIENTO CASTILLO	C.C. No. 34.317.090

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	LIZETH VANESSA PLAZAS QUIBANO	C.C. 1.061.700.184
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	GERARDO CRUZ JIMENEZ	C.C. 76.320.700
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	VICTOR ARMANDO MARTINEZ PERAFAN	C.C. 76.323.229
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	JOHANA ANDREA BELTRAN IJAJI	C.C. 1.061.755.663

MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	IVAN DARIO ARTURO PABON	C.C. 15.815.446

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 02 del 31 de marzo de 2025 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 2025 con el No. 60294 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PPAL	HARLEE ALFONSO CASTRO RUIZ	C.C. No. 1.059.446.738	290749-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	EDWIN GONZALO GALVIS CHAMORRO	C.C. No. 1.061.685.895	199265-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 745 del 19 de abril de 2001 de la Notaria Primera De Popayan	16393 del 24 de abril de 2001 del libro IX
*) E.P. No. 2202 del 05 de octubre de 2001 de la Notaria Primera De Popayan	16804 del 17 de octubre de 2001 del libro IX
*) E.P. No. 3464 del 31 de octubre de 2002 de la Notaria Segunda De Popayan	17752 del 31 de octubre de 2002 del libro IX
*) E.P. No. 1506 del 28 de mayo de 2003 de la Notaria Segunda Popayán	18282 del 30 de mayo de 2003 del libro IX
*) E.P. No. 409 del 21 de febrero de 2011 de la Notaria Segunda Popayán	27981 del 22 de febrero de 2011 del libro IX
*) E.P. No. 2014 del 15 de julio de 2013 de la Notaria Tercera Popayán	32973 del 24 de julio de 2013 del libro IX
*) E.P. No. 4265 del 03 de septiembre de 2014 de la Notaria Tercera Popayán	34972 del 04 de septiembre de 2014 del libro IX
*) E.P. No. 5638 del 05 de diciembre de 2014 de la Notaria Tercera Popayán	35508 del 24 de diciembre de 2014 del libro IX
*) E.P. No. 4200 del 05 de noviembre de 2015 de la Notaria Tercera Popayán	38558 del 12 de noviembre de 2015 del libro IX
*) E.P. No. 1759 del 06 de junio de 2018 de la Notaria Segunda Popayán	43622 del 21 de junio de 2018 del libro IX
*) E.P. No. 578 del 16 de junio de 2020 de la Notaria Primera Del Circulo De Popayan Popayán	47787 del 23 de junio de 2020 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo,

hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: J6202
Actividad secundaria Código CIIU: J6110
Otras actividades Código CIIU: J6120 R9101

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN EMTEL
Matrícula No.: 52985
Fecha de Matrícula: 29 de octubre de 1998
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 5 NO. 5 - 68 CAM V
Barrio : CENTRO
Municipio: Popayán, Cauca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $81.735.622.867,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6202.

CONTRATOS

Por documento privado del 29 de agosto de 2002 de la Otros No Codificados de Popayán, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de septiembre de 2002, con el No. 76041 del Libro XI, se inscribió CONSTITUCION PRENDA.

Por documento privado del 21 de enero de 2003 de el Representante Legal de Popayán, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2003, con el No. 76063 del Libro XI, se inscribió PRENDA ABIERTA SUSCRITA CON EL CITIBANK, VALOR $800 000.000, VENCIMIENTO OCTUBRE 2 DEL 2003.

Por documento privado No. 1 del 12 de agosto de 2003 de la Otros No Codificados de Popayán, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de agosto de 2003, con el No. 76075 del Libro XI, se inscribió CONTRATO PIGNORACION DE INGRESOS. ACREEDOR BANCO GRANAHORRAR S.APLAZO. 5 A?OS.

Por documento privado No. 1 del 23 de diciembre de 2003 de el Representante Legal de Popayán, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de diciembre de 2003, con el No. 76086 del Libro XI, se inscribió CONSTITUCION PRENDA. ACREEDOR BANCO DE OCCIDENTE.

Por documento privado del 05 de mayo de 2005 de el Representante Legal de Popayán, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2005, con el No. 76151 del Libro XI, se inscribió CONTRATO EMPRESTITO CELEBRADO CON EL BANCO DE OCCIDENTE. PLAZO 90 DIAS.

CERTIFICA - PRENDAS

Que por documento privado del 29 de agosto de 2002 , inscrita el 6 de septiembre de 2002 bajo el numero 00076041 del libro 11, se inscribio : Constitucion prenda que por documento privado de representacion legal del 21 de enero de 2003 , inscrita el 11 de marzo de 2003 bajo el numero 00076063 del libro 11, se inscribio : Prenda abierta suscrita con el citibank, valor $800'000.000, Vencimiento octubre 2 del 2003 que por documento privado no. 0000001 Del 12 de agosto de 2003 , inscrita el 14 de agosto de 2003 bajo el numero 00076075 del libro 11, se inscribio : Contrato pignoracion de ingresos. Acreedor banco granahorrar s.Aplazo. 5 Años que por documento privado no. 0000001 De representacion legal del 23 de diciembre de 2003 , inscrita el 26 de diciembre de 2003 bajo el numero 00076086 del libro 11, se inscribio : Constitucion prenda. Acreedor banco de occidente que por documento privado no. 00000Na de representacion legal del 5 de mayo de 2005 , inscrita el 24 de mayo de 2005 bajo el numero 00076151 del libro 11, se inscribio : Contrato emprestito celebrado con el banco de occidente. Plazo 90 dias

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/07/2026 - 15:29:08
Recibo No. S001204976, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7ehQp7U1UZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/28 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3C09152E2A8620

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HARLEE ALFONSO CASTRO RUIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1059446738 de GUAPI (CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 290749-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.059.446.738

CASTRO RUIZ
APELLIDOS

HARLEE ALFONSO
NOMBRES

Harlee Alfonso Castro R.
FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 20-AGO-1989

GUAPI
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA | O+ G.S RH | M SEXO

28-ENE-2008 GUAPI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1100100-00261438 M-1059446738-20101022 0024483405A 1 34203735

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

290749-T



HARLEE ALFONSO
CASTRO RUIZ
C.C. 1059446738
RES. INSCRIPCION 3019 DEL 25/11/2021
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

313719 332532

220361/0522

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

División de Presupuesto
Documento de Pago

N° ORDEN DE PAGO	5300459543	**FECHA DE CONTABILIZACIÓN**	15.07.2026
N° DE REFERENCIA	2008	**FECHA DE PAGO**	31.07.2026

RESPONSABLE DEL PAGO

NOMBRE COMPLETO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO
N° IDENTIFICACIÓN	NIT 8999992844

PROVEEDOR	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE PO	**N° IDENTIFICACION**	8915021631

BENEFICIARIO DEL PAGO

NOMBRE COMPLETO	EMPRESA DE TELECOMUN		
N° IDENTIFICACION	8915021631	**TIPO DE IDENTIFICACION**	NIT
FORMA DE PAGO	PAGO ELECTRÓNICO	**CIUDAD**	POPAYÁN
N° DE CUENTA	041966193	**BANCO**	BANCO DE OCCIDENTE
TIPO DE CUENTA	CUENTA DE AHORROS	**INFORME N°**	CUENTA15
N° FACTURA PROVEEDOR	ELEC2008 RAD 02-2303-202607270920727		

OBSERVACIONES:

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

SOLPED	N° PEDIDO	POS	NÚMERO DE CONTRATO	LERF	RE-L	VALOR
10001844	5400001497	00620	079 DE 2023 .	1000053635	5105633737	141.586.132
					AFECTACIÓN PEDIDO	141.586.132

DETALLE DE LA ORDEN DE PAGO

VALOR TOTAL FAC.	141.586.132,00
DESCUENTOS	8.971.088,00
NOTAS CRÉDITOS	0,00
VALOR A PAGAR	132.615.044,00

Usuario: Jarieth Astrid Rivera Ga
Fecha de impresión: 04.08.2026

Gerencia Tesorería
Documento de Pago

No. ORDEN DE PAGO	2008	**FECHA DE CONTABILIZACION**	31-jul-26
No. DOCUMENTO DE PAGO	5300459543	**FECHA DE DOCUMENTO**	31-jul-26
		FECHA DE COMPENSACION	31-jul-26
PROPUESTA	61227	**FECHA DE LA PROPUESTA**	31-jul-26

RESPONSABLE DEL PAGO

NOMBRE COMPLETO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO		
No. IDENTIFICACIÓN	8999992844	**TIPO DE IDENTIFICACÓN**	NIT
CONCEPTO	GIRO DEFINITIVO AHORRO VOLUNTAR		

DATOS GENERALES

NOMBRE COMPLETO	EMPRESA DE TELECOMUNICACIO		
No. INDENTIFICACION	8915021631	**TIPO DE IDENTIFICACION**	NIT
FORMA DE ENTREGA	PAGO ELECTRÓNICO		
CIUDAD DE ENTREGA	POPAYÁN		
NUMERO DE CUENTA	041966193	**TIPO DE CUENTA**	CUENTA DE AHORROS
BANCO	BANCO DE OCCIDENTE		
GRAV MOVIMIENTOS FINANCIEROS	0		

BENEFICIARIO DEL PAGO

NOMBRE COMPLETO	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE PO		
No. IDENTIFICACIÓN	8915021631	**TIPO DE IDENTIFICACIÓN**	25
NOMBRE:	EMPRESA DE TELECOMUN		
OBSERVACIONES:	ELEC2008 RAD 02-2303-202607270920727		
NÚMERO DE CUENTA	2511050101	**TIPO DE CUENTA**	CUENTA DE AHORROS
BANCO	BO08		
VIA DE PAGO	T		
VALOR NETO A CANCELAR	132.615.044		

DETALLE DE LA ORDEN DE PAGO

NO. DOCUMENTO	NO. FACTURA	IMPORTE	RETENCIÓN	NOMBRE DE LA CUENTA	CENTRO DE COSTO	NO. DE DOCUMENTO PRESUPUESTAL

DETALLE DOCUMENTO DE COMPENSACIÓN

ACREEDOR	DOC.COMP.	REFERENCIA	IMPORTE	TEXTO	PEDIDO	CONTRATO
1000000605	5300459543	2008	132.615.044	ELEC2008 RAD 02-2303-202607270920727	5400001497	079 DE 2023